

ACTA SESION ORDINARIA 4599

Acta de la Sesión Ordinaria número cuatro mil quinientos noventa y nueve, celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje, en el Edificio de Comercio y Servicios en el Paseo Colón, a las diecisiete horas del catorce de octubre del dos mil trece, con la asistencia de los siguientes Directores: Sr. Francisco Marín Monge, Presidente Ejecutivo; Sr. Carlos Lizama Hernández, Vicepresidente; Sr. Tyronne Esna Montero; Sr. Jorge Muñoz Araya; Pbro. Claudio María Solano Cerdas, Sra. Olga Cole Beckford; Sr. Luis Fernando Monge Rojas y señor Juan Manuel Cordero González, Viceministro de Trabajo. Ausente: Sr. Mario Mora Quirós, Viceministro de Educación, por motivos laborales. Por la Administración: Sr. José Antonio Li Piñar, Gerente General; señor Roberto Mora Rodríguez, Subgerente Técnico y Sr. Juan Luis Cantillano Vargas, Asesor Legal. Por la Secretaría Técnica: Sr. Bernardo Benavides, Secretario Técnico de Junta Directiva.

ARTÍCULO PRIMERO

Presentación del Orden del Día

El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva el Orden del Día, e indica que le han solicitado la posibilidad de adelantar el punto 10, en virtud de que la funcionaria expositora, tiene una cita médica, por lo que lo estarían viendo después del punto de Mociones.

Se aprueba el Orden del Día de la siguiente manera:

1. Presentación del Orden del Día.
2. Reflexión.
3. Discusión y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria núm. 4598
4. Mociones
5. Subgerencia Técnica. Oficio SGT-634-2013. Información correspondiente a solicitud planteada mediante Acuerdo número 138-2013-JD, sobre el índice Global de Innovación 2013.
6. Presidencia Ejecutiva. Oficio PE-1029-2013. Propuesta Manual Institucional de Clases INA 2013 y Propuesta Creación del Proyecto de Seguimiento, Apoyo y Control Regional.
7. Gerencia General. Oficio de la Contraloría General de la República, sobre trámite y compra de Edificio Siglo XXI. Presentación.
8. Subgerencia Administrativa. Oficio SGA-395-2013. Propuesta de modificación de “Letra de cambio por Caución”.
9. Presentación del Director Juan Manuel Cordero González sobre el Proyecto de Ley de Educación Dual.
10. Subgerencia Técnica. Informe aclaratorio sobre correo electrónico del señor Luis Alejandro Arias Ruiz, en donde expresa agradecimiento al Núcleo Eléctrico y el Proceso de Adquisiciones, respecto a compra del equipo para impartir el curso de Contenedores Refrigerados en la Regional Huetar Atlántica.
11. Asesoría Legal. Oficio ALEA-358-2013. Criterio sobre Proyecto de Ley que se tramita en la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, expediente legislativo N. 18 710, denominado “Reforma de varios artículos de la Ley N. 5394, Creación de la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional y sus reformas.”
12. Secretaría Técnica. Oficio JD-256-2013. Presentación del II informe de ejecución de acuerdos 2013.
13. Asuntos de la Presidencia Ejecutiva.
14. Varios
 - 14.1 Secretaría Técnica. Ampliación de Acuerdo número 168-2013-JD.

ARTÍCULO SEGUNDO:

Reflexión.

El señor Presidente, procede con la Reflexión del Día.

ARTÍCULO TERCERO

Discusión y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria núm. 4598.

El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva, la discusión y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria 4598, sobre la que no hay observaciones y se aprueba por mayoría de los presentes.

Se abstienen de aprobar el acta, el señor Juan Manuel Cordero González, Viceministro de Trabajo y el señor Director Esna Montero, por no haber estado presentes en dicha sesión.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. 230-2013-JD

CONSIDERANDO:

1. Que el señor Presidente Ejecutivo, don Francisco Marín Monge, somete a discusión y aprobación de los miembros de la Junta Directiva presentes, el acta número 4598, de fecha 7 DE OCTUBRE de 2013.
2. Que ninguno de los miembros de Junta Directiva realizó observación alguna de dicha acta.

POR TANTO:

SE ACUERDA POR MAYORIA DE LOS PRESENTES:

UNICO: APROBAR EL ACTA NÚMERO **4598** DE JUNTA DIRECTIVA DEL INA, DE FECHA 7 DE OCTUBRE DE 2013.

SE ABSTIENEN DE VOTAR EL ACTA LOS DIRECTORES ESNA MONTERO Y CORDERO GONZALEZ, POR NO HABER ESTADO PRESENTES EN LA SESIÓN RESPECTIVA.

ACUERDO APROBADO EN FIRME

ARTÍCULO CUARTO

Mociones.

No hay Mociones.

ARTÍCULO QUINTO

Subgerencia Técnica. Oficio SGT-634-2013. Información correspondiente a solicitud planteada mediante Acuerdo número 138-2013-JD, sobre el índice Global de Innovación 2013.

El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva, el tema que será presentado por Carol Padilla, Asesora de la Subgerencia Técnica y Paula Chaves Alfaro, Encargada del Proceso de Gestión Tecnológica.

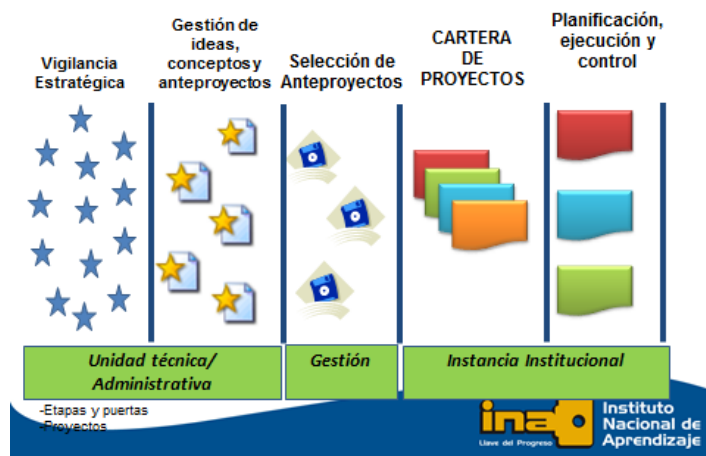
La señora Chaves, procede con la presentación de acuerdo con las siguientes filminas:



Ejes Estratégicos de Innovación



Eje 1-Proceso de Innovación



Eje 2-Estructura organizacional

INSTANCIA INSTITUCIONAL: Gestionar los proyectos Institucionales, que permitan una mejora significativa en los procesos internos, así como un impacto en el uso eficaz de los recursos, los cuales incidan en la mejora del servicio y aporte un valor agregado al quehacer Institucional en sus diversas áreas. (Infraestructura, Innovación, Equipamiento, Compras entre otras)

Opción 1: Generar una estructura organizacional, que se encargue de la administración de proyectos Institucionales:

- Estando adscrita a la GG.

Opción 2. Crear la Instancia Institucional encargada de la ejecución del Sistema, designar una persona responsable.

Eje 3- Infraestructura

1. Utilización de un software, para administrar las ideas generadas, control y seguimiento al desarrollo de proyectos.

Software: Aranda-Service Desk

2. Una vez seleccionadas las propuestas, éstas se ejecutarán de acuerdo a una herramienta informática "Felinos" bajo la estructura de la Administración de proyectos

Software: Felinos

3. Soporte documental del sistema

Eje 4- Plataforma de conocimiento

Reforzamiento de las competencias de las personas que intervienen en proceso de Gestión de Innovación:

Tales como investigación, herramientas y metodologías, gestión de proyectos u otras, dirigidas a actualizar sus conocimientos mediante un **plan de capacitación** que permita alinear los objetivos del sistema de innovación con respecto a las capacidades del recurso humano



Eje 5- Alianzas estratégicas

- Asociaciones o **alianzas estratégicas** con instituciones, universidades e institutos u otras organizaciones, para fortalecer conocimientos, capacitación o experiencia en los cuales la institución tiene debilidades
- Proyectos de Cooperación Externa. **Universidad de Leipzig** (Alemania): herramientas para la gestión de la innovación, entre algunos aspectos.
- Personal INA capacitado en la temática de **Gestores de Innovación**, (convenio entre la UTN y el MICIT)



Eje 6- Cultura para la innovación

Estrategia para desarrollar una cultura de innovación en el INA:

Campaña de divulgación:

Objetivo: Hacer conciencia en las personas funcionarias sobre la importancia de la innovación en el quehacer institucional, para la búsqueda permanente de la mejora de los procesos organizacionales del Instituto Nacional de Aprendizaje.

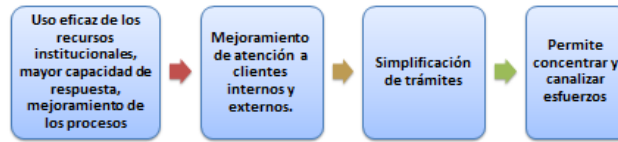
Lema:

Innovación una cuestión de actitud

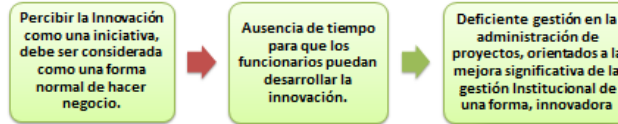


Impacto Esperado

Beneficios



Limitaciones



La señora Padilla, prosigue la exposición:

Índice Global de Innovación 2013

¿Qué aspectos se consideran en los indicadores de desempeño?

INDICE GLOBAL DE INNOVACIÓN 2013
 Universidad de Cornell y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual

Instrumento de análisis comparativo de evaluación del desempeño (142 Países).

Entrada de Innovación				Salida de Innovación		
Institucionalidad	Capital Humano e Investigación	Infraestructura	Sofisticación de Mercados	Sofisticación de Negocios	Conocimiento y Tecnología	Creatividad
Entorno Político y Regulatorio Ambiente de Negocios	Educación Investigación Desarrollo	TIC Infraestructura Sostenibilidad	Financiamiento Inversión Comercio	Conocimiento: Trabajadores / Absorción del Conocimiento	Activos Impacto Difusión	Activos Intangibles Generación de Bienes y Servicios Creatividad

- (E-I) Articulación de los sectores: académico, gubernamental y productivo
- (E-I) Generación y difusión de conocimiento
- (E-I) Sofisticación de Mercados.
- (S-I) Producción de Tecnologías.



¿Cómo contribuye la Institución al desarrollo y competitividad del país?



Gracias por la atención



El señor Director Muñoz Araya, consulta si se ha pensado en alguna metodología, en caso de tener el aporte de muchas ideas y que no todas se podrían satisfacer, por lo que piensa que debe haber una precalificación, porque si se pide creatividad y no se hace nada con ella, se podría tener un efecto contrario.

La señora Chaves, responde que sucede que en estos procesos, se ponen muy creativos, sin embargo acá lo importante sería, que se está pensando en que se

va a delimitar, lo que es alguna problemática que se pretenda resolver, por lo que las ideas se enfocarían a una situación en particular en la Institución y no estarían diseminados, porque se tienen muchas ideas de diversas cosas, sino que estarían enfocados a resolver una única problemática, concentrando el pensamiento de muchas personas.

Agrega que hay ideas que se le puede ocurrir a alguien, pero que no son factibles de llevar a cabo, por lo que se le explicaría a la persona, por medio de este software, cuál fue la opción que se seleccionó, por eso se propone pasar de la idea al concepto, porque una cosa es una idea y otra es darle forma y precisamente por medio de un método de etapas y puertas y una canalización por medio de metodología de proyectos, es que van eliminando, hasta encontrar las mejores ideas.

El señor Viceministro de Trabajo, menciona que esto fue una iniciativa de la Junta Directiva, a partir de los datos de Costa Rica en el Índice Global de Competitividad e Innovación, por lo que desea agradecer y felicitar por el esfuerzo, porque sobre todo cuando en una institución pública, se habla de este tema, muchas veces por la producción normativa, que anquilosa tanto a todas las instituciones públicas, muchas veces es un esfuerzo fallido, porque la creatividad genera mucho temor dentro de la Administración Pública, incluso está siendo cada vez más cercenada por las prácticas administrativas, por el bloque de legalidad, por tantos pronunciamientos de la Contraloría General de la República, etc., en cuanto a ciertas prácticas que efectivamente pueden llevar también, a la consecución del fin público y el bien jurídico que la Institución realmente consigue.

En ese sentido, le parece que es absolutamente acertado, empezar por el tema institucional, tal y como está en el rango del índice global, porque en Junta

Directiva se discuten muchos puntos, que eventualmente pueden ser solucionados con la revisión y reflexión de ciertos procesos y de comunicación entre las instancias, en articular esas neuronas transmisoras del conocimiento, de una Unidad hacia otra, o del problema que les aqueja y que otra Unidad ya resolvió o que se encuentre una forma más expedita de resolverlo y definitivamente eso resulta innovación.

Agrega que el hecho de que se proponga, que esté adscrito a la Gerencia General, le parece un acierto, ya que considera que es un brazo articulador de toda la institucionalidad, con la supervisión de este Órgano Colegiado.

Asimismo, desea ligar este tema con las recientes Olimpiadas y que de paso se permite felicitar al señor Presidente Ejecutivo, al Gerente General, porque la cobertura en los medios fue muy exitosa, dio un aire importante para la Institución y precisamente eso es innovación. Indiscutiblemente, está dentro de los parámetros que innovan.

Indica que en lo que no concuerda con la presentación, es en que la Institución no tiene injerencia, en relación con el tema de la generación de conocimiento, más allá del tema académico, piensa que sí lo tiene, porque de alguna manera las Olimpiadas generan esa productividad intelectual, a partir de la enseñanza de los profesores y de la creatividad de los estudiantes, que en ese aspecto indiscutiblemente, ponen a la Institución en un camino tal, que podría eventualmente en el ranking nacional, verse reflejado en próximas mediciones.

Piensa que la Comisión tiene ese reto y es el hacer ese descubrimiento de nichos de innovación, que la Institución tiene. Por ejemplo, les han presentado en Junta Directiva, el último proyecto para construcción, que está a tono con parámetros ambientales, es decir el tema del INA de tener esa visión, de estar adaptado al tema de la sostenibilidad ambiental, es un tema de innovación, no todas las instituciones públicas de este país, muestran ese compromiso.

Considera que es importante hacer reflexión en estos aspectos, porque el impulso que el señor Presidente Ejecutivo, le ha dado a estos temas, se ve materializado en ciertos aspectos y que personalmente le genera la idea, de que se sistematicen esas buenas prácticas de innovación, incluso si se dieran a la tarea de ello, podrían darse cuenta de que son muchas más de las que se pueden prever y esto debe ser un paradigma para la Institución, de cara a los diferentes procesos, como los legislativos, los presupuestarios, los procesos de práctica administrativa, que son muy lentos y cree que si efectivamente se quiere lograr que las formaciones, al menos en los procesos institucionales, la innovación y el desarrollo de estos conceptos, realmente posibiliten tener una institución renovada y no depender necesariamente de esos procesos externos.

Reitera las felicitaciones y el agradecimiento a las expositoras.

El señor Vicepresidente Lizama Hernández, se une a las felicitaciones y el agradecimiento por la presentación, ya que considera que es un tema muy importante para la Institución y además se ha conversado en varias ocasiones en el Seno de la Junta Directiva.

Cree que a la hora de implementar una estrategia de innovación, es fundamental tener la participación de todos los funcionarios, ya que en este caso se habla de innovación en el INA, y si este no es participativo o lo es poco, podrá tener la mejor estrategia, estructura administrativa o las mejores intenciones, pero en realidad no va a caminar, porque realmente quienes pueden aportar, para que la Institución mejore en relación a sus clientes, a los programas que desarrolla, son los propios funcionarios, que conocen por dentro la Institución, saben de sus virtudes y defectos y pueden hacer que sea mucho mejor de lo que es, incorporando en este caso, innovaciones que benefician su quehacer institucional.

Por esa razón, diría que lo más importante es que esa estrategia tenga esas características, que se comunique muy bien y en forma profesional, a través de los canales que tiene la Institución y que se establezcan canales de comunicación entre los funcionarios y la alta Administración, utilizando toda la metodología que hoy les exponen.

Señala que otro aspecto que le parece que también es importante, es en relación a los clientes del INA, ver de qué manera en las tareas que el INA desempeña, puede aportar a la innovación en Costa Rica. Es claro que no son una Institución científica, que se dedica precisamente a la invención, a la búsqueda de nuevos proyectos o ideas, pero dentro del quehacer normal, hay muchas oportunidades para proyectar mejoras a la labor de los clientes, sobre todo en el caso de las PYMES y los Artesanos, siente que el INA sería la principal entidad en aportar innovación.

Agrega que en el caso de la artesanía, y precisamente conversaba con el señor Subgerente Técnico, en el sentido de que se tiene un gran problema, de que en este momento el país debido a que los competidores de China, Tailandia, son muy

innovadores y creativos, están invadiendo la artesanía costarricense, hecha en Asia y los Artesanos nacionales, no han tenido hasta este momento, un apoyo tecnológico para defender su patrimonio artesanal. Esto significa, que para todos los diseños artesanales tradicionales, debería haber una instancia en la que se establezcan sus perfiles, sus trabajos y que se registren como propiedad costarricense y que eso permita mecanismos legales, para impedir la importación de falsificaciones extranjeras.

Acota que varios países han hecho este registro, pero Costa Rica aún no lo hace, sabe que el INA no es el que tiene toda la responsabilidad, piensa que la tiene el Ministerio de Economía, porque tiene un área específica para ese fin, pero la Institución puede cooperar en la parte técnica, es el salvamento de los diseños y la única que podría hacerlo.

Añade que en el caso de las PYMES, diría que el transmitir todas las buenas prácticas que se dan en ciertas de ellas, para que otras también las apliquen, es una típica labor docente, que el INA puede desarrollar muy bien.

El señor Director Solano Cerdas, indica que también desea unirse a las expresiones de felicitación, por el esfuerzo realizado. Piensa que hay diferentes enfoques de lo que es propiamente la innovación, dependiendo de lo que se quiere innovar, el señor Vicepresidente Lizama Hernández, señaló que la Institución no es un laboratorio, pero sean lo que sean y lo que se quiere innovar, la innovación empieza siendo una propuesta de crecimiento, que es fácil o difícil, dependiendo de donde estén ubicados y en qué sector, sea público o privado.

Agrega que esta propuesta, que necesariamente requiere ser implementada, para lograr el crecimiento que se quiere, tiene una exigencia muy grande, desde el punto de vista de la reflexión, porque no pueden ser cosas que vienen de afuera, ni de un equipo, el asunto está como vender la idea a quienes tienen que participar en este proceso, porque una sola persona no tiene todo el conocimiento, es fraccionado, dependiendo de las experiencias de cada uno, que al final de cuentas será la fusión de esas ideas, capacidades, pensamiento, reflexión y el reto del que habla el famoso filósofo francés, De Montaigne, que dice *“para lograr la perfección, es necesario frotarse el cerebro con el de los demás”*, no sabe si acá una frotación de cerebros, produzca chispas, o definitivamente no.

Asimismo, le parece que en el Sector Público, debe llevarse simultáneamente con el crecimiento y fortalecimiento, de una cultura de la reflexión. Si se piensa en lo que es una institución como el INA, con toda su parte organizacional, con sus crisis, con su manera de ser, que no es siempre la más armoniosa y hay que preocuparse siempre por esa cultura del diálogo, de la reflexión, de ponerse todos en la misma dirección, que les lleva al crecimiento de lo que se tiene entre manos.

Asimismo como se recordará, el señor Expresidente Olman Segura, también habló sobre el tema de innovación y reconoció que era difícil y lo dejó de lado. Por eso le alegra que hoy se retome, sabe que se tiene que convencer a mucha gente, para poder tener éxito en un proceso como este, en la aceptación de una propuesta de esta naturaleza. Debiera de ser fácil, si se ubican en el contexto de la Misión del INA de enseñar.

Reconoce que no deben quedarse donde están, ya que el mismo tema de los certificados INA, de cara a los títulos técnicos, que da mejores oportunidades a los estudiantes, eso constituye innovación, pero están capacitados para este tópico,

piensa que se debe reflexionar urgentemente sobre ese tema. Le parece que esta ha sido una bonita oportunidad, para evocar la preocupación que tiene sobre esto, innovar no es para la Institución, es para cumplir la Misión con los estudiantes. No pueden quedarse contentos con lo que se tiene, porque saben que no están dando el máximo, ni están preparando a la gente para lo mejor, para todo lo que va a encontrarse y precisamente una propuesta como esta es innovadora y realmente alcanza ese fin, la mejor preparación que se relaciona hasta con la titulación.

El señor Director Monge Rojas, manifiesta que se une a la felicitación externada por los compañeros, ya que le parece que es un esfuerzo bastante bueno, el comenzar con un proceso de motivación en la innovación dentro del INA, no solo por el mejoramiento interno, sino porque también es parte de esa cultura, de esa innovación que tiene que ser transmitida en los diferentes servicios que el INA le da a las empresas, pequeñas, medianas y grandes. Obviamente, es un proceso complejo, en su caso, la única preocupación que le queda es que la innovación es un proceso constante, al igual que lo es Calidad, que de hecho van muy ligados.

Agrega que la innovación, es el motor que mueve la iniciativa, la creatividad hacia productos nuevos, hacia la creación de productos, que marquen un salto cualitativo. El primero en innovación fue Apple y después todos lo que copiaron a esta empresa, de hecho el iphone fue el que marcó esa innovación, luego países como Asia, copiaron el modelo, pero la innovación es de Apple y eso no se lo puede quitar nadie. Lo mismo sucede con INTEL, en el sentido de que la innovación de ellos, es impresionante, y eso lo ven en la parte médica. Esto es lo que lleva a una nación a desarrollarse, como Singapur, Malasia, China en otras áreas, que todavía van creando elementos que marcan una innovación.

Indica que por ejemplo, China marca su innovación con los productos Haier, que es el número uno en Asia. Menciona esto, porque la innovación es bonita, es algo que motiva a pensar, a crear dentro de un espacio libre y eso los lleva también a una compatibilidad, con la automotivación

Señala que hay que recordar, que la motivación es intrínseca, es decir de uno mismo, y por más que se tenga un buen salario, una oficina bonita, eso no motiva, porque la motivación tiene otros componentes y lo que le preocupa es que innovan y hasta qué punto en la innovación, hay un momento en el cual, en relación con la idea, se le va a decir a la persona que plantea esa innovación, si se puede o no.

Menciona que su idea es, si después el 80% o 90% no se va a poder, no porque los colaboradores del INA no quieran, sino porque la legislación, no lo permite, es ahí donde viene el problema, por lo que esa motivación se cae, por lo que el esfuerzo en la motivación se frustra, por eso se debe tener cuidado en esto.

Comenta todo esto, porque la propuesta está muy linda y se plantea con gran motivación, pero qué pasa si después no se puede lograr, porque entonces la frustración es general. La innovación es muy amplia, les lleva a generar y crear cosas impresionantes, pero tiene que haber un espacio que lo permita.

En ese sentido, el cuestionamiento es si la legislación del INA y la legislación actual, permite crear eso, permite realmente esos espacios para innovar y que no se vaya a decir después que no se puede. Por ejemplo, si esto viene a mejorar, o sea hay gestión de ideas, conceptos que vayan a simplificar trámites, pero qué pasa si los trámites al final quien los tiene que hacer, no quiere hacerlos.

Indica que un ejemplo típico, es el Ministerio de Salud, con los permisos de los registros, porque la renovación de un registro para cosméticos, alimentos o equipo médico, dura hasta un año o año y medio, porque el otorgamiento de un registro, va a depender del estado de ánimo con que esa persona llegue ese día, eso es sinónimo de pobreza mental, de subdesarrollo, porque no llegan a un tercer mundo, sino a un cuarto o quinto, porque para que un país como Costa Rica, se pelee el último lugar en puertos, con Asia y el último lugar en un campeonato mundial de futbol, es mediocridad, porque en el 2014, se va repetir lo mismo en Brasil, entonces se tiene que romper este esquema.

La señora Directora Cole Beckford, felicita a las funcionarias por la exposición, porque siente que es lo que los va a diferenciar de los demás, y tal y como lo mencionó el señor Vicepresidente Lizama Hernández, cree que este tema está muy bien planteado, pero siente que en el INA, por la experiencia que vivió durante los últimos seis años, donde ha visto frustraciones, como ejemplo tiene grupos de Limón, que exponen en el muelle para los turistas, cosas que no son propias de ellos, son cosas de Sarchí y otros lugares.

En ese sentido, con el grupo de mujeres emprendedoras, dichosamente había un profesor que sí es innovador porque el mismo teñido de las telas que ven, que todo el mundo enseña, él les enseñó a ellas el teñido de las telas, con las formas de las mujeres negras y con cosas afines a la cultura, incluso hicieron exposición de bolsos. Lo que sucedió, es que se llevaron al profesor a Pérez Zeledón y les mandaron a Limón, uno más del montón, que venía a enseñar lo mismo de siempre, por lo que esa gente quedó frustrada y a medias con lo que habían iniciado.

Menciona todo esto, porque siente que si este tema se va a tomar por partes y si es que se empieza por ejemplo con Artesanía, que se vean los profesores que imparten esto y tratar de empezar con ellos, con otra mentalidad. Muchas veces están sentados en una mesa y tienen la percepción de las cosas, pero a veces hay que tener la vivencia, para que lo que se tiene en la mente, plasmado en un papel, poder darle la transformación real, para que en realidad, aunque sea por partes, sea ejecutiva en toda una cadena, para poder llegar al éxito de determinados grupos.

Asimismo, debe decir que el año próximo se va de la Institución, pero seguirá peleando desde las barreras, porque el INA enseña y lo hace bien. En las giras que han realizado, han podido palpar ese ingenio que tienen las mujeres artesanas, las cosas bellas que pueden hacer. Por eso, se debe dar esa transformación, porque no son los que tienen las cosas plasmadas en el papel, las que lo van a hacer, son los que tienen que ver directamente con la gente. Piensa que este proceso de innovación es lo que les hace grandes.

Asimismo, saben que se tiene que empezar por algo, y gracias a Dios que se dio ese algo con que iniciar y tomar decisiones de que esto se empiece y con quiénes y en qué parte de la Institución.

Reitera las felicitaciones por el trabajo realizado.

El señor Presidente, indica que desea reflexionar en dos puntos, uno es que hay muchas cosas que se han innovado en este mundo y en materia de tecnologías, en innovación del conocimiento y tecnologías de información y comunicación, se

quedan cortas y a veces les asusta que estas nuevas tecnologías, avancen tan vertiginosamente que el país se pueda quedar rezagado, por lo que hay que preguntarse dos cosas, tendrían que ver qué es lo que está innovado, en materia de innovación de conocimiento y en materia de herramientas tecnológicas, para poner en práctica y para ver cómo aprovechan lo que está innovado, para remozar y poder instrumentalizar la Institución, de tal manera que se ponga al día en estos nuevos avances.

Asimismo, tienen que ver cómo instituciones homólogas, que van de avanzada, pueden sentir que están ganando en materia de innovación, porque pueden caer en que suena muy bonito innovar, pero ni innovan, ni imitan a los que están innovando y se quedan rezagados.

Por eso, le parece que en esto se tiene un gran reto, si se hace una lista de cuántas personas y técnicos han salido al exterior, a visitar ferias e institutos, donde hay maravillas en innovación y qué se ha puesto en práctica, de qué ha valido, qué proyectos se han traídos, en materia de innovación que ya está creada, qué proyectos de esa salida del país, se han puesto en práctica, dónde está el producto, esto lo dice como reflexión.

Añade que lógicamente, en el otro campo de aportar ideas, para convertirlas en conceptos, pero para esto también hay que invertir en investigación y esa es otra situación muy importante, que si tienen instituciones como el tecnológico, como la UCR, que invierten en investigación, en ese sentido, por qué el INA no va a invertir en investigación, ya que las cosas no salen solas.

Personalmente, puede creer que estas dos funcionarias, van a convertir esas ideas, esos conceptos, sin pasarlos por un filtro de investigación, para poder planificar y convertirlos en proyectos innovadores, sin quitarles méritos, sabe que eso no es así, ya que esto tiene que pasar por un proceso de investigación, donde hayan científicos, técnicos que verdaderamente estén dando aportes y ojalá que los que vienen de visita, les imiten, en esos procesos de innovación.

Concretamente, desea reflexionar en el sentido de que en este mundo, y en instituciones homólogas, tanto en Iberoamérica como en Europa, hay instituciones que han innovado, mediante procesos de investigación, y se ha visitado esas instituciones. Le gustaría tener una lista de esos proyectos, que se están ejecutando en el INA, producto de la emulación de lo que otras instituciones homólogas, están haciendo y se han reinventado, porque solo eso, sería una gran satisfacción.

Agradece a las funcionarias por la presentación. Se retiran del Salón de Sesiones.

Agrega, que con esta exposición, se está dando cumplimiento a un acuerdo de la Junta Directiva, por lo que procede tomar nota del mismo, y por supuesto saben que para este Órgano Colegiado queda un gran reto, que es cómo innovar, o aprovechar lo innovado, para ponerlo en práctica a nivel institucional.

El señor Viceministro, indica que no sabe si dentro del orden cabe mocionar, en el sentido de que se envíe una nota a la Comisión, que ha tenido a cargo el tema de la Innovación, en pleno, indicándole que esta Junta Directiva, recibió la exposición sobre Innovación, realizada por las funcionarias Carol

Padilla y Paula Chaves y en ese sentido, instarles a continuar trabajando en la misma línea, ya que le parece que muchas veces, no hay devolución a los funcionarios, de lo que se delibera en Junta Directiva.

El señor Vicepresidente Lizama Hernández, piensa que este tema es mucho más complejo y da para un análisis más profundo, por lo que propone que se busque una fecha para hacer una especie de encerrona sobre el tema de innovación, porque considera que es estratégico, independientemente de que se tenga que hacer una revisión de la propuesta, para determinar ciertos aspectos. Por ejemplo, uno es si conviene o no, crear una estructura administrativa dedicada a eso, o si lo que habría que hacer es que la innovación sea una estrategia de toda la estructura del INA, más que de una unidad encargada de esto.

Asimismo, lo externado por el señor Presidente, le parece muy bien, incluso personalmente ha expresado cosas parecidas, en el sentido de que parte de la innovación es ponerse al día, con los que van más adelante que el INA, eso es lo que hacen los chinos, es decir ellos primero toman todo lo último que tiene cualquier país del mundo, y luego al haber adquirido esas innovaciones en esa forma, un poco pirateada, desarrollan técnicos, investigadores y científicos que le dan valor agregado a esas innovaciones y se convierten en un país productor original.

En el caso del INA, que es una institución educativa, diría que lo que tienen que hacer, a corto plazo, es ponerse al día en todo tipo de innovaciones que tengan que ver con la labor del INA, utilizando el acceso a la información de las instituciones hermanas, de otros países.

Agrega que un ejemplo de innovación, es que una vez que adoptan una estrategia o un proyecto, hay que implementarlo rápidamente, como el caso del canal de televisión educativo virtual, que le parece que es algo de lo más importante que se ha hecho este año, pero si no se le da el contenido económico, para que tengan los equipos y la tecnología que necesitan para implementarlo, se van a quedar atrás, por lo que hay que acelerar esos procesos que tienen que ver con la innovación.

El señor Director Solano Cerdas, indica que le parece que tienen que crearse una especie de unidad o consejo sobre innovación, pero se debe hacer con ganas, algo que desde el principio empiece impactando y haciendo ver, que eso es lo que se quiere, que hacia eso se va, teniendo en cuenta que como Junta Directiva, piensa que esa innovación les obliga a pensar en el nuevo modo de hacer las cosas y la Institución tiene que evolucionar, para que pueda dar y el impacto en la educación, porque esa es la Misión del INA.

Agrega que son dos temas, que esta opción de innovación, les obliga a contemplar, la transformación de la Institución como tal, escogiendo a la mejor gente, porque hay que pensar en que esas ideas se tienen que convertir en conocimiento y en sabiduría y en la forma de hacer las cosas.

Asimismo, desea rescatar lo que se mencionó, en el aspecto de que es la Institución, piensa que es el equipo de trabajo, que va en aras del cambio, pero no se puede meter a todo el mundo, a pensar y a participar en procesos que serían una frustración, porque no los van a seguir, por eso hay que escoger la gente que se va a poner a trabajar en esto, con metas, con ideas y con tiempos, sino tampoco va a pasar nada.

El señor Presidente, indica que habría que ver si como resultado de todos los proyectos finales de las olimpiadas, se innovó en algo, eso hay que analizarlo.

Señala que estaría sometiendo a votación, las mociones del señor Viceministro de Trabajo, en el sentido de enviar una nota a la Comisión y del señor Vicepresidente Lizama Hernández, para que se realice una encerrona, con el objeto de ver el tema de innovación.

El señor Director Muñoz Araya, acota que ya que se va a hacer una encerrona, se podría aprovechar para ver el tema completo, y ver los alcances del INA, para poder hacer todo esto y analizar qué falta, es decir abarcar el tema integralmente, tocando el tema de investigación.

El señor Gerente General, manifiesta que le gustaría que se retomaran algunos temas que han quedado pendientes. En ese sentido, también hay temas como el que tocó el señor Vicepresidente Lizama Hernández, en cuanto a si es necesario crear una unidad para esto, y en materia de estructura organizacional, al menos en el caso del INA, hay un tema que está todavía pendiente y es el de SINAFOR, por lo que piensa que se puede aprovechar la encerrona para tocar los temas que tengan que ver con la reestructuración formal del INA.

Piensa que podría presentar una propuesta, con los temas pendientes en cuanto a estructura del INA.

El señor Director Solano Cerdas, indica que en varias oportunidades cuando han hablado del apoyo de instituciones de educación superior, a lo último que llegaron fue al TEC y no hay que olvidar que por Ley Constitutiva del INA, el ente superior de apoyo y de trabajo en conjunto y de quien tienen que recibir lo máximo, es del TEC. Por eso, le preocupa que el Rector del TEC, haya sido muy reticente, pero piensa que hay manera de conversar con él, no cree que se tengan que dejar maltratar, como él lo ha hecho.

Incluso podrían pedirle al señor Director Muñoz Araya, como exalumno y exprofesor del TEC, que les puede ayudar a mediar con el señor Rector del TEC, para que si es posible venga a la Junta Directiva o que les reciba.

En cuanto a lo expresado sobre las olimpiadas, con innovación o no, considera que cuando empiecen a convertir estas olimpiadas en nacionales y que tengan otros actores, se van a dar cuenta de que si empezaron hoy una innovación, porque eso va a obligar a reformar muchas cosas, maneras de hacer, y muchas nuevas, que hasta ahora no se han hecho.

El señor Presidente, indica que se tienen varias propuestas, una es la del señor Vicepresidente Lizama Hernández, que se conjuga con lo solicitado por el señor Gerente General, la del señor Viceministro sobre la nota a la Comisión y la del señor Director Solano Cerdas, en el sentido de buscar un acercamiento con el TEC.

El señor Subgerente Técnico, acota que no le gustaría que el señor Vicerrector del TEC, se entere de lo que solicita el señor Director Solano Cerdas, porque efectivamente ha sido difícil el trato con el TEC, pero hoy por

hoy, ya han coordinado con ellos varios proyectos, por lo que debe decir que este proyecto de Gestores de Innovación, que lo lidera el señor Alejandro Cruz, Ministro de Ciencia y Tecnología, y en el primer actor que se formó, salieron 16 gestores de innovación del TEC, para que hagan el efecto multiplicador a lo interno y externo, tanto de la Fundación como de la Universidad. Esto fue retomado por don Alejandro Cruz, para que fuera el TEC uno de los líderes en esta materia, principalmente en las ingenierías.

Posteriormente se incorporó la UNA, la UCR, solamente con seis actores. Parte de este proyecto país, de gestores de innovación, se continúa y ahora el señor Ministro, está tratando de ligar este Proyecto de Innovación al SBD, que llegó a la Presidencia Ejecutiva, producto de que ellos dicen que la innovación no nace necesariamente en los académicos, sino que también deben nacer en los emprendedores y emprendedoras y por eso es que el señor Cruz, está siendo visionario, de llevarlo no solamente a la academia, sino también a otras fronteras, que le generen un valor agregado al proyecto de Gestores de Innovación.

En el TEC, se ha coordinado con el Vicerrector, el Proyecto de Telemática, el Proyecto de Mecatrónica, el Proyecto de Innovar la parte Refrigeración y Electricidad del Núcleo y producto de esta coordinación y la que hace el Ministerio de Comercio Exterior, con el desarrollo del talento humano en Costa Rica, liderado por la señora Anabelle González, uno de los actores es el señor Luis Paulino y el señor de CONARE, y han insistido en que la fortaleza del proceso de innovación país, se debe llevar a proyectos tangibles, en los cuales, por medio de la metodología de Project Manager, se van a controlar algunos proyectos país, para poderlos dar a conocer, porque dicen dar a conocer proyectos tangibles, se hace más visible en esta materia.

El señor Presidente, agradece al señor Subgerente Técnico, porque con lo expresado, pueden ver que en un tema tan importante, van saliendo otras ideas e incluso se van informando, de lo que está haciendo la Institución, con otras instituciones, incluyendo al Instituto Tecnológico de Costa Rica y al MICIT.

Le parece que sería importante, invitar al Ministro de Ciencia y Tecnología, para que venga a hablar sobre ese Proyecto de Gestores de Innovación, que sería muy importante, para que se actualicen todos en lo que está ocurriendo, porque la información que les acaba de dar el señor Subgerente Técnico, es muy importante, ya que les viene a aclarar dos cosas, primero sobre el Proyecto de Gestores de Innovación, y segundo, la interacción que esta Institución, está llevando a cabo con el TEC, lo que es también muy importante.

El señor Presidente somete a consideración las Mociones presentadas.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO.233-2013-JD

CONSIDERANDO:

1. Que las funcionarias Paula Chaves, Encargada del Proceso de Gestión Tecnológica y Carol Padilla, Asesora de la Subgerencia Técnica, presentan a la Junta Directiva la exposición del tema “Índice Global de Innovación 2013”, cuyo oficio de respaldo es el SGT-634-2013, de la Subgerencia Técnica y que dicha Información corresponde a una solicitud planteada mediante Acuerdo número 138-2013-JD.

2. Que los señores Directores, al ser este un tema que reviste gran importancia para la Institución, discuten ampliamente sobre el mismo y analizan las opciones presentadas, que constan en actas, para lo cual consideran oportuno, tomar las siguientes disposiciones.

POR TANTO

ACUERDAN POR UNANIMIDAD

1) Dar por recibida la exposición del tema “Índice Global de Innovación 2013” realizada por las funcionarias Paula Chaves, Encargada del Proceso de Gestión Tecnológica y Carol Padilla, Asesora de la Subgerencia Técnica.

2) Acoger la Moción del señor Viceministro de Trabajo, para que se envíe una nota a la Comisión que ha tenido a cargo el tema de la Innovación, en pleno, indicándole que esta Junta Directiva, recibió la exposición sobre Innovación, realizada por las funcionarias Carol Padilla y Paula Chaves y en ese sentido, instarles a continuar trabajando en la misma línea.

3) Acoger la Moción presentada por el señor Vicepresidente Lizama Hernández, para que se encomiende a la Gerencia General, que presente en un plazo de quince días, una propuesta para realizar una encerrona, cuyo tema fundamental es la innovación. Asimismo, tomando en cuenta lo solicitado por el señor Gerente General, se incluyan otros temas pendientes, como los que quedaron sin analizar en la encerrona anterior.

4) Acoger la recomendación del señor Presidente, a efecto de invitar al señor Ministro de Ciencia y Tecnología, para que exponga sobre el Proyecto de Gestores de Innovación, asimismo conversar sobre la interacción INA-MICIT, en virtud de que ambos temas son de mucho interés para el INA y por consiguiente para este Órgano Colegiado. Igualmente, que el señor Ministro pueda a discreción, decidir si se hace acompañar de algún otro expositor.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO SEXTO

Presidencia Ejecutiva. Oficio PE-1029-2013. Propuesta Manual Institucional de Clases INA 2013 y Propuesta Creación del Proceso de Seguimiento, Apoyo y Control Regional.

El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva, el tema que será presentado por el señor Carlos Chacón, Jefe de la Unidad de Recursos Humanos y la señora Eva Jiménez del Proceso de Dotación de Recursos Humanos.

El señor Chacón, procede con la presentación, de acuerdo con las siguientes filminas:



**Instituto
Nacional de
Aprendizaje**

**UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
PROCESO DOTACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS**

**Propuesta:
Creación del “Proceso de Seguimiento,
Apoyo y Control Regional”**

Justificación

- Crecimiento de la Estructura Interna de las Unidades Regionales
 - Aumento significativo en el ámbito y el alcance de las decisiones;
 - Nuevo Procesos (Almacén Regional),
 - Incremento de las responsabilidades administrativas ante el modelo de descentralización Regional, de los servicios, ámbito de control y seguimiento de las jefaturas de las Unidades Regionales.
 - Crecimiento de los Programas y servicios de Formación y Capacitación Profesional.
 - A partir del año 2006 los catorce Centros Especializados adscritos a los Núcleos de Formación Profesional pasan a ser parte de la estructura organizacional de las Unidades Regionales.
 - La aprobación del año 2007 de 1052 plazas (750 plazas de instructores y 302 plazas administrativas), de las cuales un su mayoría fueron asignadas a las Unidades Regionales.

Justificación

- Crecimiento de la Estructura Interna de las Unidades Regionales
 - Crecimiento en la capacidad instalada de las unidades.
 - Aumento significativo de los Servicios de Formación y capacitación Profesional.



Modelo Propuesto

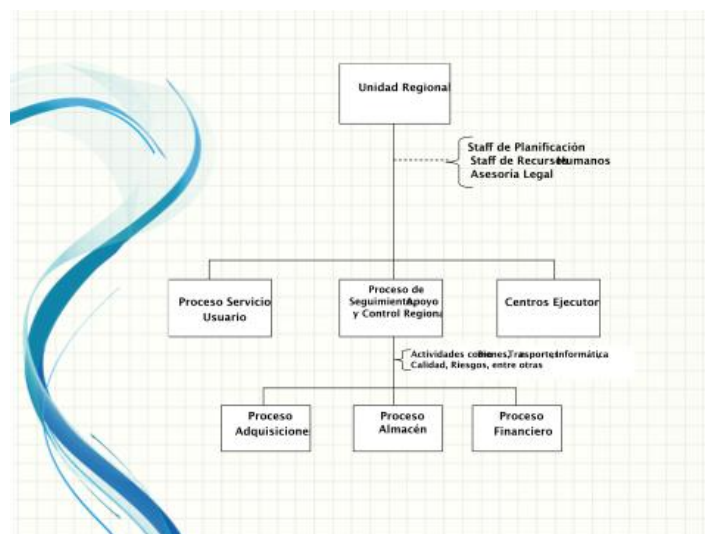
- Estructuración del proceso a lo interno de la Unidad los siguientes elementos:
 - Orientaciones generales de la organización.
 - Diferenciación de las tareas y sus niveles.
 - Integración de los procesos de trabajo.
- Estructuración del Nivel Jerárquico
 - Mecanismos de asesoría, y seguimiento procesos administrativos.
 - Mecanismos de resolución de problemas a nivel de regional

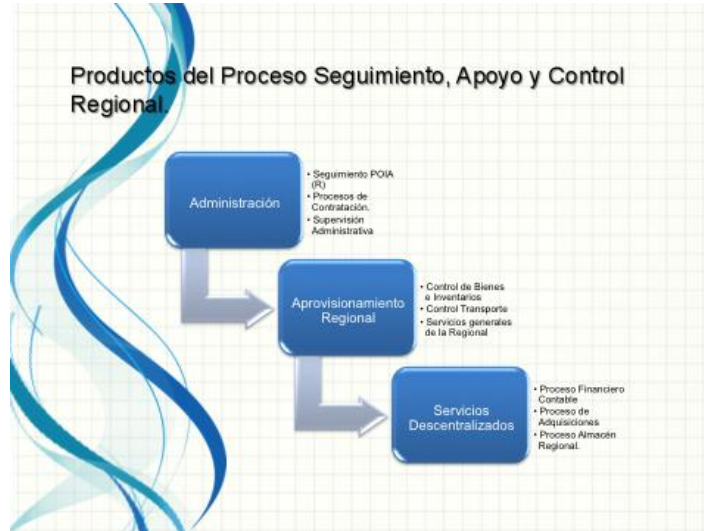
Nuevo Proceso

Seguimiento, Apoyo y Control Regional

Objetivo General del Proceso:

Agrupar aquellos procesos descentralizados que permiten la operación de la Institución a nivel regional, en apoyo de los procesos claves de la Institución y necesarios para el control y mejora continua del proceso de gestión regional.





- 1 • Clase: Profesional de Apoyo 3
- 2 • Grupo de Especialidad Administración (Generalista)
- 3 • Competencias: Asesor y supervisor administrativo

Factores Ocupacionales

- Ámbito y alcances de las decisiones.
- Ámbito de los programas.
- Cobertura
- Estructura Interna de las Regionales.



PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

- Presentar Autoridad Superior para aval.
- Presentación Junta Directiva para acuerdo de aprobación del Proceso.
- Reclutamiento Interno:
 - Revisión de cuadros de remplazo para propuestas de Ascenso en Propiedad, o,
 - Realización de un concurso de promoción interna.
- Implementación





El señor Director, Muñoz Araya, indica que entiende que esas plazas existen pero no están llenas.

El señor Chacón, responde que efectivamente son plazas vacantes.

El señor Director Muñoz Araya, señala que entonces habría que llenar plazas.

El señor Chacón, responde que sí.

El señor Director Muñoz Araya, menciona que entonces no es que no hay plazas nuevas.

El señor Chacón, responde que las plazas ya están establecidas en la Relación de Puestos, es decir en el INA se cuenta con un total de 3023 plazas.

El señor Director Muñoz Araya, indica que entonces sí hay una erogación presupuestaria.

Asimismo, desea saber si la propuesta que hoy hacen, fue consensuada con los Directores Regionales, con la Unidad de Planificación, si está alineada con el PEI, es decir se hicieron todas estas valoraciones.

El señor Chacón, menciona que tuvo la oportunidad de estar en el 2009, durante un semestre, en razón de que la Directora de la Regional Chorotega, estuvo de vacaciones y luego suspendida, con el Gestor Regional manejando la administración de la Regional, mientras pasaba esta situación, se trasladaba a la zona tres días a la semana. En ese tiempo, se dio cuenta en el campo, de la necesidad de la creación de un nuevo proceso, por lo que, como Jefe de Recursos Humanos, expuso esta situación.

Agrega que también hay una presentación, por parte de todos los Directores Regionales, de un proyecto sobre la necesidad de la creación de este proceso, por lo que como Unidad de Recursos Humanos, realizaron la investigación, para ver si es necesario, si está dentro del Plan Estratégico, si tienen las plazas para cumplir con ese objetivo, o sea, es una investigación a conciencia, con todos los entes que tienen que ver con un posible nuevo proceso.

El señor Vicepresidente, Indica que interpreta la presentación, como que los Directores Regionales que se tienen en la actualidad, no dan abasto en su trabajo y sobre todo en lo que tiene que ver, con la parte administrativa y logística de la Dirección Regional, por lo que le parece un argumento razonable y en realidad a

lo que se le llama Proceso de Seguimiento, Apoyo y Control Regional, en su caso lo ve como el puesto de un subdirector administrativo y logístico de la Regional y que eventualmente en ausencia del Director, pasaría a ser su sustituto, en la línea jerárquica dentro de la Regional.

Agrega que le parece que esto es viable, por el hecho de que no implica crecimiento de las plazas del INA, porque es un reacomodo interno. Cree que sí es muy importante que el perfil de este funcionario, que eventualmente podría pasar a ser Director Regional, tiene que ser muy alto en todos los aspectos, es decir de una gran trayectoria dentro de la Institución, con un perfil académico adecuado al quehacer de la Dirección Regional y que este tema del nombramiento de los directores y subdirectores regionales, se trate con el rigor de una institución seria como lo es el INA, con el debido sometimiento a las pruebas que correspondan.

El señor Chacón, responde que dentro de las mismas actividades establecidas dentro del documento oficial, cuando el Director Regional, divide las actividades que realiza, como la firma de un certificado de un curso, de manera que si está en San José, tiene la potestad, dentro de las funciones establecidas en este documento, para que el encargado de este nuevo proceso, puede ejercer esas funciones y para que la Regional no se paralice.

El señor Director Esna Montero, señala que es importante cuando se habla, de que no va a aumentar el número de plazas, pero también se debe tener muy claro que cuando se habla de reacomodo, que en el INA pasa algo, que no sucede en otros lados, que alguien que está nombrado como profesor, está en el área administrativa y viceversa, es decir es un desorden terrible, por lo que no quiero

que esto sucede en este caso, piensa que se debe terminar con situaciones como estas, es decir, cada quien en lo suyo.

Piensa que si se va a hacer un trabajo como este, se debe hacer bien y dejar al INA caminando como debe ser, por lo que desea dejar este tema consignado en actas, para que esto no se les pase por alto, porque muchas veces hablan algo y sigue sucediendo lo mismo y quieren hacer cosas diferentes.

El señor Chacón, responde que le queda muy claro lo externado por el señor Director Esna Montero, sin embargo debe indicarle, que cuando mencionó que el llenar estas nueve plazas, de Profesional de Apoyo 3, con los cuadros e reemplazo o con los concursos internos, ahí sí puede participar un profesor, por ejemplo de Comercio y Servicios en el área de Administración, que sea licenciado en este campo, que tenga la supervisión de personal, de profesionales, que tenga el perfil que se establece, podría participar para un posible ascenso en propiedad.

El señor Director Esna Montero, menciona que la carrera administrativa es muy importante dentro de una institución, donde hay funcionarios que tienen años de laborar en ella y no pueden hacer carrera administrativa, porque viene alguien de afuera traído por determinada persona e inmediatamente lo ponen en un puesto, solo por el hecho de ser político o conocido de alguien, por lo que el funcionario que estaba esperando toda su vida, no puede surgir porque hacen cosas como estas.

Reitera la importancia de respetar la carrera administrativa, por lo que se debe visualizar y definir cómo se hace esto.

El señor Vicepresidente, indica que sobre el mismo tema que mencionó el señor Director Esna Montero, no quiere que se ponga una especie de cerrojo, en el sentido de que solamente el licenciado en Administración de Negocios, puede ocupar ciertos puestos, porque ciertamente esta carrera se aprende a través de estudios, pero también a través de los años de trabajo, en una carrera administrativa y son dos fuentes de formación de buenos administradores y las dos son válidas.

Añade que lo más lógico sería, por ejemplo, que así como el decano de una facultad en una universidad, no es un administrador de negocios, es un eminente profesional en la rama que se enseña en esa facultad, es decir si es la facultad de medicina, el decano es un médico, con experiencia y con dotes que sus colegas le reconocen, para poder ostentar esa posición.

En el caso del INA, debería ser parecido, es decir, si en un centro regional, la mayor parte de las carreras que se imparten están muy vinculadas a temas agropecuarios, a lo mejor sería muy inteligente de parte de la Institución, que un ingeniero agrónomo, con trayectoria dentro de la Institución, sea el jefe de esa regional, no un administrador de negocios, que puede saber de esto en forma genérica y teórica, pero que no conoce la temática técnica que compete a ese centro regional.

El señor Director Muñoz Araya, indica que en la línea de lo manifestado por el señor Director Esna Montero, en Junta Directiva han pedido que se les diga quienes son realmente docentes y quienes administrativos, pero esta información no se les ha suministrado, porque había situaciones mixtas, donde no se sabía

cuánto tiempo le dedicaban a la docencia y cuánto a la administración. Asimismo solicitaron el dato de la dedicación exclusiva, quiénes tenían o no, y tampoco se les ha dado la información.

Agrega que sobre este punto que se está discutiendo, habría que ver una propuesta que hacen de movimiento de personal, que está incluida en uno de los anexos. Asimismo, le llama la atención como con toda la telemática, simplificación de trámites, esto no haya incidido en la competitividad, en la eficiencia de las instituciones y no solo en el INA, ya que pasa en todas partes. Recuerda que cuando entró al Tecnológico, hace muchos años, hacían los exámenes, la secretaria tenía muchas funciones, como hacerlo, ir a tirarlo, pero cuando vienen las computadoras, se comienza a facilitar todo este trámite y las labores de una secretaria disminuyen y tal vez pasa hacer otras gestiones, pero se le facilitan.

Otro ejemplo, es el caso del jefe de recursos humanos, que manejaba las planillas, pasó de manejar el doble o el triple y ya con la ayuda de la telemática. Sabe que esto en algunas instituciones no impacta, más bien lejos de decir que son más competitivos, se mantiene en los mismos esquemas, la misma simplificación de trámites, porque a veces hay algunos tan engorrosos, que implican tener personal para que controle papeles, por lo que piensa que es acá donde hay que ser innovadores y pensar en una reestructuración que facilite este asunto.

El señor Director Esna Montero, recuerda cuando se les hizo la presentación del tema de los almacenes, donde se debía tener una persona y al final de cuentas tampoco surtió efecto, por lo que no desea que esto termine siendo igual a lo que sucedió en ese caso, que al ponerse en práctica, se dieron cuenta que no, pero si se dio un aumento de salario para las personas que iban a estar ahí.

Indica que lo que persiguen como Directores, es que las cosas caminen, pero que también se digan las cosas, no solo las bonitas, para que esto no vuelva a suceder. Desean que esto que se piensa dar en la Institución, se de en pro del alumnado, para sacar las cosas de mejor forma y también en beneficio de los y las trabajadoras de la Institución.

El señor Presidente, menciona que como todos saben es político y también que están en año preelectoral, pero personalmente no tiene interés en traer personas por amiguismos políticos, porque esta es una casa de enseñanza técnica y merece todo el respeto, y una forma de faltárselo es nombrando a una persona porque es amiga, para que venga simplemente a satisfacer un compromiso de un presidente ejecutivo, pero no a satisfacer una necesidad institucional y eso tiene que ver mucho con la personalidad del que ejerza la posición de Presidente Ejecutivo y lógicamente con el respeto a los procedimientos establecidos, en la Unidad de Recursos Humanos.

Agrega que en caso de que este Proyecto se apruebe, desea que quede totalmente claro, cuál es el procedimiento del nombramiento de estas personas, por lo que solicita al señor Chacón que lo explique.

El señor Chacón, responde que en este momento, lo más indispensable es realizar un concurso interno, para que todas las personas funcionarias y funcionarios, que tengan los requisitos del perfil, que se establecen para el nuevo encargado del proceso, puedan participar abiertamente y de ahí hacer la escogencia del mejor o la mejor.

Desea dejar claro, que actualmente se tienen problemas con los concursos internos, porque dado un Pronunciamiento de la Sala Cuarta, en donde indicaba que un interino podía participar en un concurso interno y podía ganar la plaza, brincándose todo lo que ha existido por más de cuarenta años que tiene el Estatuto del Servicio Civil, por lo que el señor Joaquín Arguedas, Director General del Servicio Civil, paralizó los concursos internos por seis meses, los cuales se cumplen a finales del presente mes de octubre.

En ese sentido, lo que Recursos Humanos va a recomendar, en caso de ser avalado este proceso, es hacer un reclutamiento interno y una selección o algunas variables con unos predictores y presentarlo a la Administración Superior, por ubicación geográfica, dado que van a ser las nueve regiones y escoger el designado para hacer, o un nombramiento interino, o un ascenso interino, pero no va a existir un ascenso en propiedad todavía, porque no se puede realizar.

Indica que inicialmente, es un reclutamiento y una selección a nivel interno de todos los funcionarios, que cuenten con las calidades que se van a establecer en el perfil.

El señor Presidente, solicita a los funcionarios que procedan con la exposición de la Propuesta para el Manual de Clases del INA.

El señor Chacón, señala que este tema es bastante complicado, dado que esto va a generar un gasto o una inversión porque cuando se gasta en el capital humano, esto constituye una inversión. El Manual de Puesto del INA, se da en el año 1996

con la reestructuración de la Institución, en donde se buscaba una estructura orgánica bien plana, de ahí es que se ha escuchado, que hay muy poco ascenso, poca carrera administrativa, aparte de que durante muchos años, se han venido haciendo una serie de modificaciones, nuevos procesos, nuevas unidades, cambios de naturaleza del trabajo, de algunas funciones, por parte de la Dirección General del Servicio Civil.

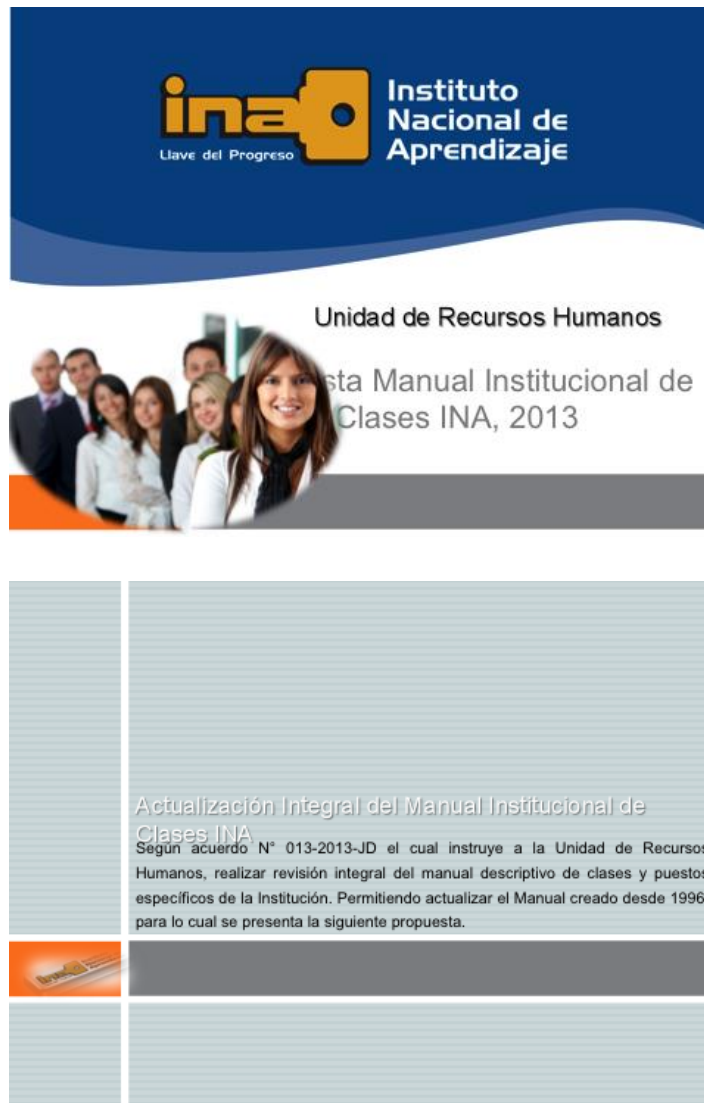
Acota que además, se da una reestructuración aplicada en el año 2010, en donde se da una nueva gestión, nuevas unidades y todo esto ha conllevado a que haya que crear nuevos cargos, nuevas atinencias, a pesar de todo esto, se hacen estudios particulares, pero cuando se envían al Servicio Civil, ellos dice que no y piden que se haga un estudio integral de todo el Manual.

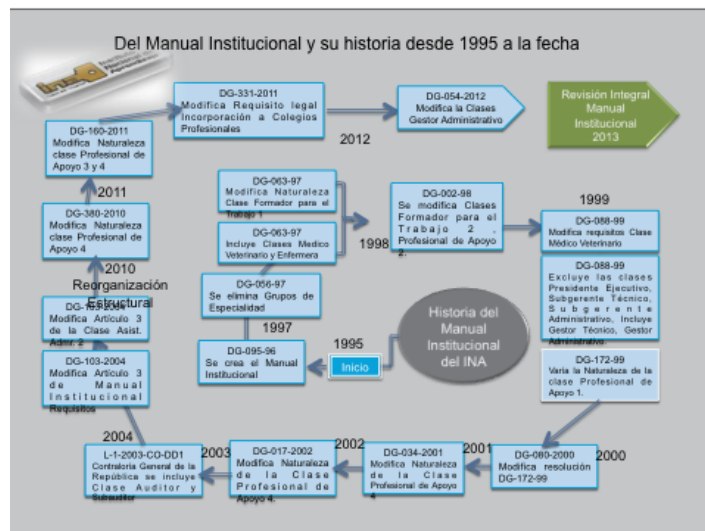
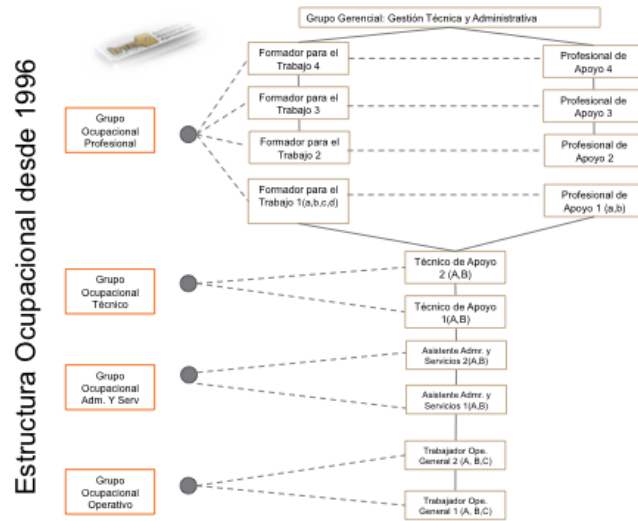
Asimismo, por una problemática que se dio de las Asesoría y que vino a conocimiento de la Junta Directiva, sobre la clasificación, hay un acuerdo de este Órgano Colegiado, en donde se indica claramente que se realice una revisión integral del Manual de Puestos, por lo que la Unidad de Recursos Humanos, basados en las problemáticas, los argumentos, y todo lo que se ha dado en el período 96-2012, vienen a realizar la presente propuesta del Manual, en donde eliminan pasos, como el puesto de Técnico 1 ab, Técnico 2 ab, en donde en la a y la b, la única diferencia que hace es la experiencia, porque al final hay un cambio de valoración, pero realmente al final todos tienden a ser b, por lo que hay una no utilización del a.

Indica que aparte de esto, trataron de incluir ciertas clases para promover más la carrera administrativa. De ahí se deriva que el documento sea engorroso, de mucha información, por lo que tratarán de orientarlo con la presentación. En el

caso de ser aprobado, representa un costo de tres mil novecientos millones de colones, anuales.


La señora Jiménez, procede con la presentación de acuerdo con las siguientes filminas:





Inversión Capital Humano Año 2013, según Manual Institucional Actual

GRUPO	FUNCIONARIOS	MONTO ANUAL 2013
GRUPO OPERATIVO	221	€ 1.192.626.926,89
GRUPO ASISTENTE ADMINIS	233	€ 1.441.391.744,02
GRUPO TECNICO	90	€ 678.731.143,34
GRUPO FORMACION	1835	€ 30.645.027.469,24
GRUPO PROFESIONAL	578	€ 10.827.275.892,53
GRUPO EJECUTIVO	52	€ 276.047.776,44
NIVEL SUPERIOR	14	€ 308.057.890,93
TOTAL:	3023	€ 45.369.168.843,20

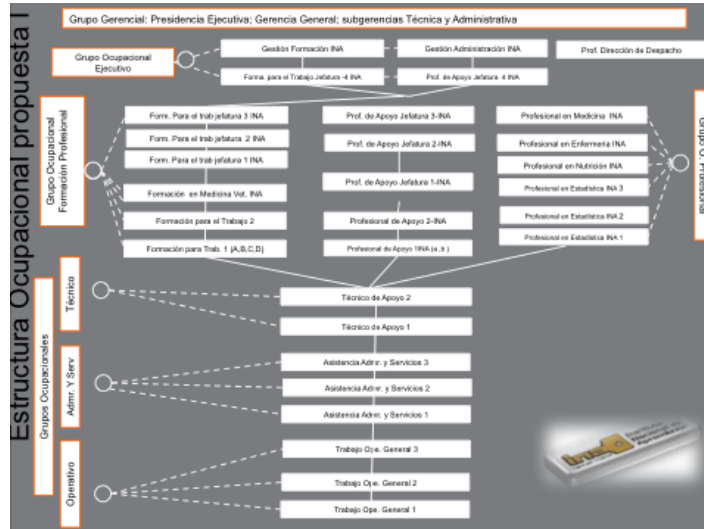
 Total Presupuestado año 2013: **€ 45.842.936.523,20**
 * Diferencia: **€ 473.767.680,00**

* Diferencia:

OTRAS CUENTAS DESCRITAS PARA EL 2013		
DESCRIPCIÓN CUENTA	CUENTA	MONTO
Suplenzas	100105	30.000.000,00
Tiempo Extraordinario	100201	400.000.000,00
Recargo de Funciones	100202	25.000.000,00
Dietas	100205	18.767.680,00
TOTAL		473.767.680,00




Nueva Estructura Ocupacional



Inversión Capital Humano Año 2013, según Propuesta

PROYECCIÓN 1					
INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE					
PROPUESTA MANUAL INSTITUCIONAL 2013. INVERSIÓN POR FUNCIONARIO AL AÑO SEGUN CLASE					
GRUPO	FUNCIONARIOS	MONTO ANUAL 2013	FUNCIONARIOS	MONTO ANUAL (PROYECTADO)	DIFERENCIA EN AUMENTO
GRUPO OPERATIVO	221	€ 1.192.626.926,69	221	€ 1.382.850.591,09	€ 190.223.664,40
GRUPO ASISTENTE ADMNIS	233	€ 1.441.391.744,02	233	€ 1.501.105.005,02	€ 109.713.261,00
GRUPO TECNICO	90	€ 678.731.143,34	90	€ 750.123.868,71	€ 71.392.725,36
GRUPO FORMACION	1847	€ 30.665.257.968,73	1847	€ 32.469.112.235,21	€ 1.800.854.266,48
GRUPO PROFESIONAL	611	€ 10.775.712.484,70	611	€ 12.512.611.320,46	€ 1.736.898.835,77
GRUPO EJECUTIVO	7	€ 218.029.159,78	7	€ 242.513.017,76	€ 24.483.857,98
NIVEL SUPERIOR	14	€ 394.419.415,94	14	€ 394.419.415,94	€
TOTAL:	3023	€ 45.369.168.843,20	3023	€ 49.302.735.454,19	€ 3.933.566.611,00

TOTAL PRESUPUESTO 2013	€ 45.842.936.523,20
TOTALIZADO OTRAS CUENTAS:	
TOTAL SALARIO BASE PRESUPUESTO 2013:	€ 45.369.168.843,20
TOTAL PROYECTADO:	€ 49.302.735.454,19
DIFERENCIA DE AUMENTO:	€ 3.933.566.611,00
PORCENTAJE DE AUMENTO:	7,98%

Principales Conclusiones

- Que posterior a la elaboración del manual en 1996 y en el quehacer de la Institución se han realizado ajustes técnicos y de clasificación específicamente en la naturaleza de las clases o ajustes en requisitos de las mismas.
- Que el presente informe responde a una de las acciones estratégicas para el cumplimiento de uno de los objetivos propuestos en el Plan Estratégico Institucional 2011-2016 Alfonso Carro Zúñiga, **"Objetivo 13: Administrar eficientemente el capital humano para atender las diversas necesidades institucionales priorizando las áreas estratégicas del país. ...Equiparar el escalafón de puestos y la escala salarial con referencia a las instituciones públicas."** respectivamente alineado al Plan Nacional de Desarrollo.
- Que la actual clasificación del Manual Institucional del INA, no está alineado con el Manual de Clases de la Dirección General de Servicio Civil, lo cual delimita la vía de carrera administrativa para las personas funcionarias entre otras organizaciones gubernamentales y cubiertas por el Régimen de la Dirección General de Servicio Civil.



- Para las clases Operativas, Asistenciales y Técnicas contenidas en el Manual Institucional del INA, se diseñan las clases con uno o varios cargos asociados donde los mismos tienen igual nivel de responsabilidad y complejidad.
- La propuesta de Revisión Integral del Manual Institucional de Clases del INA, **se sustenta en la Reorganización Estructural Integral del INA** y una serie de recomendaciones emanadas por la Dirección General de Servicio Civil, como ente rector en la clasificación y valoración de puestos del Sector Público según norma activa.
- Para la clase Profesional se analiza el informe EOT-110-2007 y la Resolución DG-279-2007, lo cual permite realizar las consideraciones específicas sobre la nueva serie de clases según Nivel Ejecutor de la Serie Profesional, Puestos de Supervisión y Puestos Directivos.
- Que al observar las recomendaciones y norma activa se realizan cambios en las descripciones y especificaciones de las clases del Manual Institucional.



- Se actualizan las clases del área de Salud (Medicina, Enfermería, Nutrición y Veterinaria) por su regulación y las especificaciones requeridas según la institución.
- Se crea la clase del Profesional en Estadística según descripciones y especificaciones del Manual de Clases de la Dirección General de Servicio Civil.
- Se separa el Grupo Ocupacional Formación Profesional, del Grupo Profesional lo anterior porque el mismo constituye la razón de ser de la Institución.
- Que al ocupar la nueva serie de la figura del profesional inicial (Profesional de Apoyo 1 A y B), permite a la institución crear un sistema interno de activación de la carrera administrativa, para las clases Operativas, Asistenciales y Técnicas que en calidad de graduados universitarios sin experiencia profesional, ingresen a la clase Profesional y adquieran el conocimiento y habilidades profesionales deseables para la organización con posibilidad de proyección en la clase tanto profesional como formación profesional cuando así se lo permita la especialidad.



- Que los puestos actuales clasificados como Profesionales de Apoyo 2 o Formación para el Trabajo 2 son puestos que dejan de ser un profesional intermedio ya que se evidencia un claro cambio sustancial y permanente en sus actividades al corresponderles ser responsables de unidades organizativas, con impacto nacional, regional y local según la unidad a su cargo, trascendiendo el ámbito institucional por la toma de decisiones, además de corresponderle la coordinación, supervisión y evaluación de personal operativo, asistencial, técnico y profesional cuando así corresponde



- Que la actual Propuesta pretende a la luz de la Resolución DG-279-2007 lograr absorber sus principales resultados y armonizar las clases Institucionales con el Manual de Clases del Régimen de Dirección de Servicio Civil :
 - *"Unificar el instrumento ordenador de puestos de trabajo.*
 - *Equilibrar las valoraciones de las clases y disminuir la dispersión salarial*
 - *Disminuir la rotación de personal profesional hacia el sector público descentralizado.*
 - *Mejorar los salarios profesionales de los puestos cubiertos por el Régimen de Servicio Civil.*
 - *Desarrollar la carrera administrativa y facilitar la movilidad vertical y horizontal en puestos cubiertos por el mismo régimen.*
 - *Mejorar la respuesta a procesos concursales de puestos tanto al interno de las instituciones como al externo de la misma*
 - *Disminuir el índice de ocupación de puestos en forma interina.*
 - *Minimizar los costos y tiempos de respuesta para la provisión de temas resolutorias de puestos vacantes."* (EOT-110-2007 P:30)

Recomendaciones



- Someter el presente Informe de Revisión Integral del Manual Institucional de Clases del INA ante la Autoridad Superior para su valoración y aprobación.
- Que una vez valorado y aprobado se remita a la Dirección General de Servicio Civil como ente rector en la materia para su valoración y aprobación según corresponda para que se le solicite:

Aprobar los ajustes a las clases Operativas, Asistenciales y Técnicas ante las necesidades institucionales, las cuales hacen diferencia por estudios, experiencia, capacitación como factores atribuibles al servidor, permitiendo actos clasificatorios según los requerimientos orgánicos y funcionales de la Institución.

Recomendaciones



Ante lo anterior **elimínese los escalafones:**

- A, B y C de la clase Trabajador Operativo General 1 y 2.
- A y B de las clase Asistente Administrativo y de Servicios 1 y 2, y
- A y B de la clase Técnico de Apoyo 1 y 2.

Y créanse las clases, y actualizar los grupos ocupacionales de la siguiente forma:

Para el Grupo Ocupacional Operativo

- Trabajo Operativo General 1
- Trabajo Operativo General 2
- Trabajo Operativo General 3

Para el Grupo Ocupacional Asistencial

- Asistencia Administrativa y de Servicios 1
- Asistencia Administrativa y de Servicios 2
- Asistencia Administrativa y de Servicios 3

Para el Grupo Ocupacional Técnico

- Técnico de Apoyo 1
- Técnico de Apoyo 2

Recomendaciones



- Aprobar los ajustes a las clase Profesional y Formación Profesional ante las necesidades institucionales, las cuales abrigan para la clase Profesional los tres niveles básicos para la labor profesional diferenciados por complejidad y responsabilidad según se describe:

Profesional Inicial

Profesional de Apoyo 1 (A y B)

Profesional Intermedio

Profesional de Apoyo 2

Profesional Experto

Profesional Dirección de Despacho (PE y GG)

Recomendaciones



- Mantener la Clase Formador para el Trabajo 1 (A,B,C,D) y aprobar las actualizaciones realizadas a la clase.
- Aprobar la Clase Formador para el Trabajo 2 con el nivel profesional intermedio con el cual se propone, y atienda aquellas tareas propias de un profesional en el área de Formación Profesional con grado de licenciatura y con experiencia para el desarrollo de investigaciones de forma individual o en equipo, con capacidad de toma de decisiones.
- Aprobar los siguientes grupos ocupacionales para el Manual.
 - ✓ Ejecutivo
 - ✓ Formación Profesional
 - ✓ Profesional
 - ✓ Técnico
 - ✓ Asistencial
 - ✓ Operativo

Recomendaciones



- Aprobar la clasificación propuesta para los puestos de supervisión (Procesos Administrativos, Regionales, Centros de Formación, Núcleos) y puestos directivos (Jefaturas de Unidad/ Gestiones) tanto en el ámbito administrativo como el técnico.
- Remitir al área de Gestión de Recursos Humanos de la Dirección General de Servicio Civil la actual propuesta para su revisión y aprobación, y a su vez solicitar :

Remitir para valoración de las nuevas clases de puestos de los estratos operativos, asistenciales, técnicos, profesional, formación profesional y ejecutiva, a la oficina competente Área de Salarios e Incentivos de la Dirección General de Servicio Civil.

Vaciado ante nueva propuesta Manual Institucional

Grupo Ocupacional Propuesto	Clase Propuesta	Vaciado	Cargos Asociados
Grupo Operario	Trabajador Operativo General 1	100	Bodeguero/ Mensajero/Miscelaneo
	Trabajador Operativo General 2	111	Chofer/Montacargista
	Trabajador Operativo General 3	10	Electricista/ Albañilería/ Peón de Fincas/Fontanero
Grupo Administrativo y Servicios	Asistente Administrativo y de Servicios 1	51	Oficinista
	Asistente Administrativo y de Servicios 2	74	Secretaria
	Asistente Administrativo y de Servicios 3	108	Secretaria Ejecutiva adscrita a los Jefaturas de las Unidades
Grupo Técnico	Técnico de Apoyo 1	35	Técnico de un colegio técnico o de una carrera universitaria (30 créditos)
	Técnico de Apoyo 2	55	Técnico de una carrera universitaria (90 créditos)
Grupo Formación	Formación para el Trabajo 1A	387	Instructor
	Formación para el Trabajo 1B	79	Instructor
	Formación para el Trabajo 1C	207	Instructor
	Formación para el Trabajo 1D	0	Instructor
	Profesional en Veterinaria INA	1	Instructor
	Formación para el Trabajo 2	1058	Instructor Profesional Intermedio
	Formación para el Trabajo Jefatura 1 INA	38	Encargado Centros de Formación Profesional
	Formación para el Trabajo Jefatura 2 INA	13	Encargados de Centros de Formación Polivalentes/Pluriseccionales/ Especializados
	Formación para el Trabajo Jefatura 3 INA	36	Jefaturas Procesos áreas Sustantiva Gestión Tecnológicas, Gestión Regional, Gestión SINAFOR

Grupo Ocupacional Propuesto	Clase Propuesta	Vaciado	Cargos Asociados
Grupo Profesional	Profesional de Apoyo 1A	58	Profesional Bachiller Univ. Sin Experiencia
	Profesional de Apoyo 1B	0	Profesional Licenciatura Univ. Sin Experiencia
	Profesional de Apoyo 2	448	Profesional Intermedio
	Profesional Enfermería INA	1	Enfermería
	Profesional en Medicina INA	1	Medicina
	Profesional en Nutrición INA	1	Nutricionista
	Profesional en Estadística INA 1	0	Estadística
	Profesional en Estadística INA 2	3	Estadística
	Profesional en Estadística INA 3	2	Estadística
	Dirección de Despacho (PE y GG)	2	Encargado DD
	Profesional Jefatura INA 1	32	Jefaturas Procesos Apoyo Administrativo Núcleos, Regionales (Financiero Contable, Adquisiciones, Almacén Regionales)
	Profesional Jefatura INA 2	7	Asesores y Encargado OAP Tics y OSO
	Profesional Jefatura INA 3	47	Jefaturas Procesos Unidades Administrativas
Grupo Ejecutivo	Profesional Jefatura INA 4	11	Jefatura Unidades de Apoyo Administrativo y Estratégico
	Formación para el Trabajo Jefatura 4	28	Jefaturas Unidades Sustantivas Núcleos, Regionales, SINAFOR
	Gestión Administrativa INA	2	Gestoría Administrativo a
Gestión Formación INA	3	Gestoría Técnico	
		1099	
	PRESIDENTE EJECUTIVO	1	
	GERENTE	1	
	AUDITOR GENERAL	1	
	SUBAUDITOR	1	
	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO	1	
	SUBGERENTE TECNICO	1	
	ASESOR PROFESIONAL	5	
	ASISTENTE PROFESIONAL	1	
	CHOFER DE CONFIANZA	1	
	SECRETARIO	1	
		3023	

Quando el capital y la tecnología son accesibles a todos por igual, lo que marca la diferencia es la calidad del capital humano.

autor: Tom Peters



El señor Director Esna Montero, consulta dónde entran los encargados de proyectos.

La señora Jiménez, responde que en Profesionales Apoyo 1, con nivel A bachillerato o nivel B licenciatura.

El señor Director Esna Montero, consulta si se le cambia el nombre.

La señora Jiménez, responde que no, porque estaría reflejando un cargo y lo que están viendo son clases, por ejemplo un Profesional de Apoyo 1, a nivel institucional puede fungir como Encargado de Proyecto, Analista Financiero, Analista en Recursos Humanos, Profesional de Apoyo en la parte de Bodegas, Analista en Adquisiciones, esos son cargos, el que específicamente habla del quehacer diario de ese ocupante, de ese puesto.

El señor Director Esna Montero, indica que tiene entendido que al Encargado de Proyectos, se le cambió el nombre, y que le pusieron Administrador de Servicios Profesionales de Capacitación y que también le cambiaron los requisitos, por lo que quiere saber si eso entraba aquí.

La señora Jiménez, responde que esto es apoyando la teoría que el mismo Director Esna Montero comentó anteriormente, en el sentido de que no pueden tener Formadores de Derecho, siendo Encargados de Proyecto, cuando puedan tener un Ingeniero de Proyecto, es decir esto es tratar de ordenar la casa, en relación a las características.

El señor Director Esna Montero, menciona que para el Encargado de Proyecto, el requisito era Ciencias Sociales, pero ahora para ingresar debe ser exclusivamente Administrador, según tiene entendido, cree que lo están haciendo muy mecánico, lo están cerrando, lo dice porque tiene información que le han suministrado, por lo que quería ver eso, porque ya que están tocando esos puntos, cree que va entrar por ahí, cree que lo deberían de debatir un poco, pero al final va a hacer una propuesta, para ver que se puede sacar.

El señor Chacón, agrega que se realizó una solicitud de las Unidades o Procesos de Servicios al Usuario, sobre cuál era el perfil ideal, para un Encargado de Proyecto en el INA por parte de ellos, y crearon una comisión y remitieron un documento, del cual se hizo los diagnósticos respectivos, porque como Encargado de Proyecto hay de todo, es más en el Gobierno de Miguel Ángel Rodríguez, con el Proyecto Creciendo Juntas, para el que el INA, tuvo que dar más de 40 plazas, eran señoras que andaban en las regiones geográficas de más necesidad, al final de este Gobierno, viene otro gobierno y lo mantiene por 2 años y luego se elimina ese proyecto.

Indica que lo que tenían nombrado ahí, eran Sociólogas, Trabajadoras Sociales, Psicólogas en Puesto de Formador, entonces lo que se hace para no despedirlas, porque hubo presión, se ubican en algunos cargos de necesidad, de cada una de las regiones y muchos se fueron a Encargados de Proyectos.

Señala que cuando se terminó este estudio, se dice que el perfil debe ser, porque la hipótesis o la tesis en la reestructuración, era que el Encargado de Proyecto era el que tenía que mercadear las acciones formativas, ser un Mercadólogo. Se indica en ese diagnóstico, que los Encargados de Proyecto a futuro, deben ser

graduados en equis especialidad y además dice que los que ya están, son intocables, no obstante esto, también ha escuchado lo mismo, que los señores Directores de Junta Directiva han escuchado. Están revisando, a ver si se puede ampliar un poco más, porque no se puede tener ese desfile de especialidades para un cargo específico.

La señora Directora Cole Beckford, comenta que al escuchar esa parte donde algunos administrativos llegan por diferentes razones, tienen algunos cargos por ahí, y aunque a veces no se mete mucho en lo que la gente cuenta, pero tiene más de un año escuchando por ahí, de un administrativo del que muchos compañeros se quejan, porque que lo remitieron a la bodega y ganando un muy buen sueldo. Por eso pregunta si posiblemente cae en esto, el hecho de que el salario de esa persona se mantiene ahí.

En ese aspecto va a averiguar si esa persona va está ahí por seis meses, porque no lo cree, incluso se escucha las quejas del personal, pero nadie se atreve a decirlo.

El señor Chacón, indica que son 6 meses, porque un jefe puede decirle a alguien que lo trasladará al Almacén, pero si el funcionario considera, que le va afectar a futuro su clasificación o va tener problemas de traslado o alguna cosa, se puede oponer y si no le afecta el traslado, ni nada de ese tipo de cosas, porque realmente los derechos de los trabajadores en Costa Rica están muy bien establecidos, hay jefes que no los respetan.

Además, cuando el jefe comunica sobre ese traslado, eventualmente se van a revisar las actividades, si son menores, a los seis meses se le hace una

reasignación negativa y en caso de que el funcionario no la acepte, se acoge a uno de los artículos del Estatuto, donde se le debe cancelar un mes por cada año laborado. En caso de que acepte la reasignación negativa, la diferencia entre el puesto que tenía antes y el que queda, también se le paga un mes por cada año laborado, si los cargos están de acuerdo a las actividades.

Agrega que lo que muchas veces no se da, es la comunicación.

El señor Director Esna Montero, manifiesta que a esto se le puede llamar estudio integral de puestos, en cuanto a clases y no se ha pensado hacer un estudio integral de puestos por competencias, porque habrá personas que tal vez no tengan el requisito, pero por la competencia de estar en un puesto determinado, por varios años tiene las actitudes.

Menciona esto, porque en este momento en RECOPE, se está haciendo un manual y lo están haciendo por competencias, donde por ejemplo una persona que es soldador por diez años, tal vez no tiene un título, pero si es soldador, se le va a pagar como tiene que ser, entonces se le hace por competencia. En algunos casos los salarios se les pueden subir, pero en otros pueden ser disminuidos en ese sentido, sería importante pensar en un estudio integral por competencias, pues sería algo importante dentro de la institución, porque se imagina que dentro la Institución, en el sector operativo pueden haber personas en cuanto a eso.

El señor chacón, indica que el modelo por competencias, es innovador aunque ya tiene sus años, es una manera de poder valorar, las competencias de una persona que no tenga un grado académico, en ese aspecto, el problema que

tienen es que en el caso de RECOPE es sola, es decir puede tener su propio manual, su propio presupuesto.

En su caso, hace 30 años que entró al INA, y siempre ha dicho que la Institución es un adefesio, desde el punto de vista de la administración, porque se hacen llamar Institución Autónoma, porque tienen su propio presupuesto, pero todo lo que tiene que ver con nombramientos, remoción, clasificación y valoración, que son cuatro aspectos nada más, son regulados por la Dirección General del Servicio Civil, que es una institución que tiene muchos años, pero amarra todo, de tal manera que si va afectar un colón, la valoración de un puesto, va a hacer un efecto cascada, en todo el Gobierno central.

En ese sentido, realmente no son tan autónomos y se supone que deben serlo, pero en ese punto están amarrados. El Servicio Civil, se acaba de certificar con la norma de Calidad y está en programas de competencia, pero eso programas tienen que ser de aplicación, para todo el régimen que ellos administran, es ahí donde tienen el escollo. A nivel de Recursos Humanos, han trabajado algunas situaciones de competencia, buscando eso que se indica y también se tiene la variable de que los trabajadores operativos, son pocos y lo mínimo que se pide es la escuela.

Agrega que a través de la capacitación, tratan de dar esas competencias, para que se haga una labor mejor.

El señor Vicepresidente Lizama Hernández, comenta que parte de los motivos, por los cuales pidieron el estudio, en primer lugar es porque el INA es una Institución educativa, por lo que la preocupación que tienen, es que lo mejores

instructores en diferentes ramas, se están yendo el INA, porque se les contrata siendo un profesional inicial en un tema, pero a lo largo de los años, los va capacitando y se van convirtiendo en grandes expertos, en el tema en el cual son profesores. Cuando llegan a un nivel muy alto, la empresa privada les ofrece un salario mejor y los pierden y todo el aporte que ha hecho el INA, capacitando a esa persona se pierde.

Señala que la preocupación inicial, era de qué manera establecer un mecanismo, que mejore la situación económica, los salarios de los instructores, para evitar ese riesgo que es real, es decir la empresa privada, no se va a llevar un administrativo del INA, se lleva los mejores instructores en las diferentes ramas. En ese aspecto, siente que debe de haber un fuerte énfasis en este proyecto, en lo que es mejoramiento de los niveles salariales de los instructores, sin menospreciar a los compañeros que ejercen funciones administrativas de apoyo, pero lo que está afectando más, es el área de los funcionarios, que ejercen labores docentes, por lo que consulta si esto lo han contemplado.

El señor Chacón, responde que es sumamente importante, que el INA cuenta con los mejores técnicos, donde por ejemplo un chef llega a un hotel y le pagan muy bien, y la Institución no puede llegarles ni a la tercera parte. El problema de estar dentro de ese monstruo que se llama Servicio Civil, donde se limita la actuación del INA, incluso hace muchos años se hablaba de salirse del Servicio Civil, pero eso es un proyecto de ley.

Indica que el asunto es que a muchos funcionarios del INA, les da cierto temor desde hace muchos años, por eso les decía que con un buen manual de organización, de normas establecidas de la relación obrero patronal, no hay ningún problema, ya que se vive en un país de derecho, donde se puede aplicar

una serie de reclutamiento, selección y valoración, acorde con las teorías modernas.

Menciona que con esta propuesta, sí se hace un cambio en el Formador para el Trabajo, pero es como un 80% de los instructores, en donde se les da un paso mayor, tratando de que los instructores profesionales, se mantengan dentro el ámbito de la Institución y se pueda atacar y evitar que se vayan a la empresa privada, es una inquietud que se ha tenido siempre.

El señor Director Solano Cerdas, felicita a la señora Eva Jiménez y al señor Carlos Chacón, por la exposición, ya que lo hicieron con una claridad y profundidad admirable.

El señor Presidente, agradece a los expositores por la presentación y se retiran del Salón de Sesiones.

El señor Director Esna Montero, añade que le parece que el tema es muy importante, porque cree que esta fue una solicitud, que como Junta Directiva habían hecho. Cree que esto, tienen que enlazarlo, y que el sindicato se debería involucrar, conocerlo antes de que sea aprobado, porque no se podría hacer de otra forma. Esto lo dice por experiencia propia, porque todo estudio integral que se hace, la contraparte o la parte trabajadora, debe estar incluida porque es al que le toca. Por esa razón desea proponer, que en una reunión de empresa-sindicato, vean y debatan sobre esta situación.

Asimismo, es importante que se les dé por lo menos 20 o 30 días, para poderlo ver y estudiar un poco más, para poder sacar mejores informaciones. Le parece que es importante, porque va a favor del trabajador y espera que la clase empresarial también lo vea así, ya que es a favor de la clase trabajadora y se ha hablado siempre, que es la clase menos beneficiada, en todas las situaciones y se ha dicho también, que una propuesta que venga de la institución, donde se va a mejorar a la clase trabajadora de la Institución, en su caso como sector social, es bienvenida, porque los hace más grandes y más igualitarios, cree que es por ahí, por donde deben ir caminando como Institución.

Señala que a grandes rasgos, le parece interesante pero si hace las dos propuestas, en el sentido de que, primero se reúnan empresa-sindicato, para hacer un análisis sobre este tema, para que puedan debatir un poco, y segundo, que les den un lapso de 20 a 30 días, para poderlo analizar un poco mejor. Asimismo, es importante felicitar a la Institución, por el proyecto que están trayendo, porque cuando se habla de fondos, siempre se puede decir que se está gastando, pero si es para las personas que engrandecen esta institución, que son los compañeros y compañeras que trabajan acá, entonces bienvenido sea.

El señor Presidente, acota que se ve en la obligación de comentar una información, de la cual no puede dar datos exactos, pero le parece que por lo que se habla en la segunda parte de este informe, es importante que se remita a la Asesoría legal, con el objeto de que se pronuncie y agregue legislación, más que todo resoluciones de algunos Tribunales, que al respecto se han pronunciado, porque mal harían en venir a ignorarlos y no mencionarlos, ya que no es abogado y no puede interpretarlos y nunca induciría a error a la Junta Directiva.

Reitera la importancia de que en ese mismo lapso, que menciona el señor Director Esna Montero, se apruebe trasladarlo a la Asesoría Legal, para el estudio minucioso desde el punto de vista jurídico y de cara a las resoluciones que existan al respecto, a efecto de que presente una recomendación a esta Junta Directiva.

El señor Vicepresidente Lizama Hernández, menciona que el comparte la moción del señor Presidente y del señor Director Esna Montero, con el primer tema siente que tiene menos complejidad que el segundo y que tal vez lo podrían revisar en una semana e incluso someterlo a votación. En su caso, sería muy exigente en que los requisitos del puesto, estén muy claramente determinados, que se trate que para ese puesto, como para el de director y subdirector o jefe de proceso, se le dé una alta importancia a la trayectoria de los postulantes dentro de INA, que su profesión tenga afinidad o alguna relación con las áreas temáticas de las regionales correspondientes, que tenga un nivel académico también elevado.

Señala que, entendiéndose que el tema de los concursos, es un poco complejo en la Institución, se busque un mecanismo designación provisional o definitiva, que sea sumamente transparente, para que dé las máximas garantías de objetividad e imparcialidad dentro de la Institución, en el momento final de los nombramientos.

El señor Viceministro de Trabajo, indica que igualmente que el señor Director Esna Montero, cree que es conveniente que este manual, sea remitido a la parte de trabajadores organizados, porque es oportuno conocer el criterio de los trabajadores. Asimismo, comparte la propuesta del señor Presidente, en el sentido de que es importante que el tema que sea visto, desde el punto de vista legal.

Agrega que en Ministerio de Educación, se ha venido trabajando históricamente en un tema, con el anterior Ministro, sobre el tema de la regulación y el ordenamiento de los salarios en el Sector Público, que de alguna manera se trata de encuadrar la inequidades, sobre todo que existe en cuanto a la remuneración en el Sector Público, cree que efectivamente tal y como lo presentan en el panorama, la gente de gestión de capital humano, hay evidentes inequidades con respecto al referente de esta institución, que es el Servicio Civil, consecuentemente le parecen muy oportunas ambas mociones.

El señor Director Muñoz Araya, indica que está de acuerdo en que si existen diferencias y un desequilibrio debe corregirse, le preocupa que en lo sustantivo de la Institución, no se esté logrando esa permanencia que quieren todos, como decía el señor Chacón al inicio de esta discusión. En ese sentido, no logra entender el escalafón profesional que hay acá, le parece que no hay escalafón profesional, que vaya y lleve más allá a los instructores, esto no está claro, ya sea Profesor 1, Profesor 2, es decir la carrera que incentive, a los mejores a permanecer, que no sea un aumento salarial, porque si en algo no cree, es en instituciones ineficientes, no competitivas, porque a largo plazo, las empieza a matar.

Agrega que un ejemplo es el ICE, donde un edificio de personal técnico se convirtió en una burocracia e hicieron otro edificio más y el mismo ICE lo reconoce y dejan de ser competitivas. Es ahí donde vienen los campos abiertos, de que hay que eliminarlas porque no compiten, es decir si se hace una comparación con otras instituciones, se dan cuenta de que hay burocracia, algunas veces la administraciones, son fines en sí mismo, aunque sea un empleado administrativo.

El señor Presidente, indica que con la segunda parte de la presentación, estaría sometiendo dos mociones, a consideración de la Junta Directiva, una es mantenerlo en estudio, en un lapso de 30 días, para el análisis de los señores Directores y asimismo que en el lapso de ese mes, la Gerencia General, se ocupe de hacer de conocimiento esta propuesta de Manual, a la parte sindical y también a los otros cuerpos organizados de los trabajadores, como solidaristas, cooperativistas, y otros, para tratar de abarcar, si se puede el 100% del personal y definir los canales de comunicación para oír las sugerencias, que puedan hacer estos grupos, porque no es solo darlos a conocer, sino también recoger inquietudes, sugerencias entre otros, en el lapso de este mes que se va a dar a los miembros de Junta Directiva, para su análisis.

Asimismo, que en el lapso de 22 días la Asesoría Legal institucional, haga un análisis de este Manual, pero de cara a la legislación vigente y específicamente a las resoluciones de Tribunales de Justicia, en razón de que parece que hay algunas resoluciones, que tienen que ver con esta materia, con la finalidad de poner en autos a esta Junta Directiva, para no inducir a la misma en algún error, en una eventual decisión que se dé al respecto que se tenga que tomar.

Añade, que con respecto a la primera parte de la presentación, que se refiere a la creación del Proceso de Seguimiento, Apoyo y Control Regional, según logra recoger el sentir de los señores Directores, la propuesta sería dejar su conocimiento para la próxima Sesión, para el correspondiente análisis, discusión y la eventual decisión sobre el tema.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. 234-2013-JD

CONSIDERANDO:

1.- Que la Junta Directiva conoce y discute la exposición del Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, señor Carlos Chacón y de la señora Eva Jiménez, del Proceso de Dotación de Recursos Humanos, sobre los temas remitidos mediante el Oficio de la Presidencia Ejecutiva, PE-1029-2013, relacionados con la Propuesta del Manual Institucional de Clases INA 2013 y la Propuesta de Creación del Proceso de Seguimiento, Apoyo y Control Regional.

2.- Que con respecto a la Propuesta del Manual Institucional de Clases del INA 2013, el señor Presidente Ejecutivo, sugiere que se remita el mismo, a la Asesoría Legal de la Institución, con el objeto de que realice un estudio minucioso, desde el punto de vista jurídico, tomando en consideración resoluciones de los Tribunales en esta materia y envíe una recomendación al respecto, a esta Junta Directiva.

3.- Que el señor Director Esna Montero, solicita que este Manual de Clases del INA, se someta a conocimiento y discusión con los representantes del Sindicato de Trabajadores de la Institución, ya que la clase trabajadora, debe ser contraparte en estudios integrales, como en este caso.

4.- Que el señor Viceministro de Trabajo, apoya la solicitud del señor Director Esna Montero, porque piensa que efectivamente, debe incorporarse el criterio de los grupos organizados de trabajadores del INA.

5.- Que el señor Presidente Ejecutivo, agrega que es importante que se discuta este Manual, con todos los grupos de trabajadores organizados de la Institución, como SITRAINA, ASOCIACIÓN SOLIDARISTA, COOPERATIVA y otros, con el fin de conocer el criterio de la mayoría de funcionarios del INA.

6.- Que el señor Vicepresidente Carlos Lizama, indica en cuanto a la Propuesta de Creación del Proceso de Seguimiento, Apoyo y Control Regional, entendiendo que el tema de los concursos es un poco complejo a nivel institucional, se busque un mecanismo de designación provisional o definitivo, que sea sumamente transparente para tener las máximas garantías de objetividad e imparcialidad dentro del INA, al momento de la decisión de los nombramientos.

Asimismo, que se le dé una alta importancia, a la trayectoria de los postulantes, que su profesión tenga afinidad con las áreas temáticas de las Regionales correspondientes, que tengan un nivel académico elevado, por lo que solicita que este asunto se analice y se resuelva en la próxima Sesión.

POR TANTO

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1. MANTENER EN ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LOS SEÑORES DIRECTORES, POR UN LAPSO DE 30 DÍAS, LA PROPUESTA MANUAL INSTITUCIONAL DE CLASES INA 2013.**

- 2. TRASLADARLE ESTE MANUAL, A LA ASESORÍA LEGAL DE LA INSTITUCIÓN, PARA QUE EN 22 DÍAS, DENTRO DEL PLAZO DE LOS 30 DÍAS DEFINIDOS, REALICE Y REMITA AL ÓRGANO COLEGIADO, UN ESTUDIO MINUCIOSO, DESDE EL PUNTO DE VISTA JURÍDICO, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN RESOLUCIONES DE LOS TRIBUNALES EN ESTA MATERIA Y ENVÍE UNA RECOMENDACIÓN A ESTA JUNTA DIRECTIVA.**

- 3. ASIMISMO ENCOMENDARLE A LA GERENCIA GENERAL, PARA QUE EN ESTE MISMO PLAZO DE TREINTA DÍAS, Y CON SUFICIENTE ANTELACIÓN, HAGA DE CONOCIMIENTO ESTA PROPUESTA DE MANUAL DE CLASES, A LA PARTE SINDICAL Y DEMÁS GRUPOS DE TRABAJADORES ORGANIZADOS DEL INA, PARA TRATAR DE RECABAR LOS CRITERIOS, DE LA MAYORÍA DE TRABAJADORES DE LA INSTITUCIÓN Y PRESENTE EL INFORME CORRESPONDIENTE A ESTA JUNTA DIRECTIVA, DE LOS RESULTADOS DE ESTA CONSULTA.**

- 4. INCORPORAR EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN 4600, POR REALIZARSE EL PRÓXIMO 21 DE OCTUBRE DEL**

PRESENTE AÑO, LA PROPUESTA CREACIÓN DEL PROYECTO DE SEGUIMIENTO, APOYO Y CONTROL REGIONAL, A EFECTO DE TOMAR UNA RESOLUCIÓN AL RESPECTO.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO SÉTIMO

Gerencia General. Oficio de la Contraloría General de la República, sobre trámite y compra de Edificio Siglo XXI. Presentación.

El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva, el tema que será presentado por el señor Jaime Campos, Jefe de la Unidad de Recursos Materiales y la señora Ruth Campos, Encargada del Proceso de Ingeniería y Mantenimiento.


El señor Campos, procede con la presentación, de acuerdo con las siguientes filminas:



ina
Instituto Nacional de Aprendizaje

DCA-2445
(04 DE OCTUBRE, 2013)

“Se deniega autorización al Instituto Nacional de Aprendizaje para comprar en forma directa un inmueble propiedad de Corporación Jeromo de San José Sociedad Anónima...”



ina
Instituto Nacional de Aprendizaje

COMPARACIÓN CON RUTA

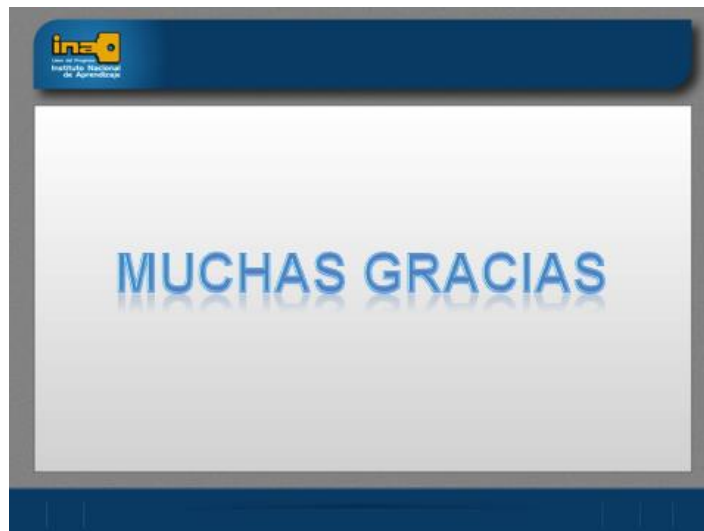
DCA-2445	VS	RUTA PROGRAMADA
A. Estudio de Mercado		A. Revisión Perimetral
B. Certificación Aguas Negras		B. Solución Doméstica (capacidad 165 personas)
C. Ley 7600 (cumplimiento)		C. Mejoras al inmueble
D. Proyecto Remodelación		D. Proyecto de Remodelación (una vez adquirido)

ina
Instituto Nacional de Aprendizaje

OPCIONES ANALIZADAS



```
graph LR; OPCIONES --> No[No continuar]; OPCIONES --> Si[Si continuar]; OPCIONES --> Alquilar[Alquilar o construir]; Si --> Capacidad[Considerar la capacidad de 165 personas]; Si --> Riesgo[Riesgo inherente]; Si --> Visita[Visita previa CGR]; Alquilar --> Hacinamiento[Solucionar el problema de hacinamiento]; Visita --> Recomendacion[Recomendación: Directivos, Alta Dirección, Técnicos];
```



El señor Director Esna Montero, acota que sobre el punto uno, la última vez que vinieron acá, consultó textualmente sobre esto, en el sentido de si estaba bien todo, si había un estudio, si se hicieron las averiguaciones y dijeron que sí y que no había ningún edificio disponible a la redonda.

En ese aspecto, ahora les vienen a decir que se hizo mal, le gustaría ver esa acta donde les hizo esa consulta y si la mente no le falla, consultó específicamente si se hizo el estudio, se verificó que no hubiera otro edificio para evitar problemas. Nunca pensó que se diera esto, porque le contestaron que ya todo se hizo. Ahora vienen y dicen en uno de los puntos que no, ahí es donde piensa que para la institución esto conlleva a un montón de atrasos, porque no se previnieron cosas, que tal vez personalmente no las sabe, porque no es especialista en la rama, pero cree que se tienen personas especialistas en la Institución, que tienen que saber. Se pregunta qué está pasando, porque esto trae atrasos en un montón de cosas.

Menciona que deben de poner los puntos sobre las ies, porque no se puede seguir en esta situación en particular, porque los que están perdiendo son, tanto

los trabajadores, el alumnado, es decir todos pierden en esto por esto que se está suscitando, al no poder comprar este edificio.

El señor Campos, responde que a nivel técnico, se solicita una revisión perimetral con algunas variables y no un estudio de mercado, ese análisis perimetral sí se hizo.

El señor Director Esna Montero, consulta que entonces por qué si lo que se solicita es un estudio perimetral, por qué la Contraloría General de la República, les está diciendo que es un estudio de mercado, si eso es así, se tiene como defender esto, ya que si se solicita un estudio perimetral y se tiene, además se tiene los documentos, donde se puede probar que no se necesita un estudio de mercado, se puede apelar, pero si no se tiene, nada se puede hacer.

Vuelve a mencionar, que si se necesita un estudio perimetral y no un estudio de mercado como lo dice la Contraloría y se tiene como refutarlo, entonces se hace, el problema es que si no se tiene como refutarlo, si no se tiene pruebas, se debe discutir el punto, porque si no se sale perdiendo.

El señor Director Solano Cerdas, indica que el señor Campos concluye su exposición, mencionando que sea construyendo o alquilando, en ese sentido desea saber si hay un estudio, donde se permita ver con claridad las dimensiones, las necesidades, la relación alquiler-construir y el beneficio que se pueda tener con uno u otro.

El señor Campos, responde que a nivel de estudio documental aún no existe, en cuanto a la comparación de alquilar o comprar y ver las rutas críticas, no es un secreto que construir en el INA es grave, de hecho existen unos indicadores importantes de que se conozcan, donde saca el indicador de ejecución 2013, da 3%, es decir tiene una razón de total ejecutado, de subtotal de proyectos y ese total de proyectos le arroja más de 300 proyectos, entre el total de ejecutados le da una ejecución del 3%, ya con solo ese indicador, se puede decir que si se decide construir, va a llevar su tiempo, por algunas situaciones propias de la Administración.

El señor Director Solano Cerdas, indica que ese es el tipo, pero el costo cuál es.

El señor Campos, responde que depende de la población que se va a tener, porque decir un costo en este momento es muy arriesgado, pero sí es muy elevado.

El señor Director Solano Cerdas, consulta cuán elevado es.

El señor Campos, responde que en este momento, no puede decir un número exacto, porque sería como mentir en sentido técnico, porque depende de la población, de las funciones que se van a realizar, si va gente del Núcleo, de la parte administrativo, o de redes.

El señor Director Solano Cerdas, comenta que vale la pena pensar en qué condiciones es mejor a futuro, si construir o alquilar, especialmente en ciertas

condiciones que se prevé que no serán para siempre o para favorecer cierto desahucio temporal.

El señor Viceministro de Trabajo, consulta en cuánto se resuelve la problemática, en qué porcentaje, qué valoración han hecho, qué peso tiene en la solución de la problemática, el que se alquile este edificio, este es un criterio importante para tomar en cuenta, si es en un 70%, un 30%, o en un 100%.

El señor Campos, menciona que son números rápidos, pero calcula que con 165, pensando en la propuesta inicial que era PYMES, USEVI que es un caso crítico. Cree que la solución anda por el 60%, o 70% porque se habla de que la población técnicamente es aproximada a 165, al edificio tal vez le cabe más, pero con 165 la solución es buena.

El señor Viceministro, menciona que le parece que es un criterio a tomar en cuenta, en función del tema de lo que actualmente se proyectaría en el tiempo, construir versus alquilar, cree que es una responsabilidad histórica de la Junta Directiva, tratar de resolver esto en este periodo.

El señor Presidente, consulta cuántas personas puede albergar el edificio, de acuerdo a su construcción, sin contar las plantas de tratamiento.

El señor Campos, responde que más de 400 personas, pero dada la solución doméstica se reduce a 165.

El señor Director Solano Cerdas, consulta si en esas 400 personas, se puede prever qué dependencias podrían estar ahí.

El señor Presidente, señala que eso ya estaba definido.

Agradece a los funcionarios por la exposición. Se retiran del Salón de Sesiones.

El señor Director Esna Montero, menciona que la situación que les dicen es que son 400 personas y con la solución doméstica solo 165 personas son las que podrían ir, si son 400 y la solución doméstica son solo 165, estarían perdiendo casi 200 puestos, no podrían entrar, entonces qué tan beneficioso va hacer para el INA, si con 400 no cumplían, es decir no solucionan el asunto.

El señor Presidente, señala que solo quiere hacer algunas reflexiones, no puede jamás inducir a error a la Junta Directiva, en cualquier decisión que tome, prefiere decir que se equivocó y no que le digan que faltó a la verdad y nunca lo va a hacer. En ese aspecto, es importante que todos conozcan el informe de la Contraloría General de la República, porque en su caso siempre ha dicho que es una persona transparente y no esconde nada, por lo que le gustaría que todos conozcan ese informe, antes de tomar una decisión.

En ese sentido, desea que como primer punto, que conozcan el informe, en segundo lugar ver qué dice la Contraloría General de la Republica, porque al final dice que falta un estudio de mercado, es decir se hizo un análisis a 1 km de distancia, pero de dónde salió ese kilometro a la distancia, por qué no fueron 900

o por qué no más, ese es el estudio de mercado, es un poco a lo que se refiere la Contraloría General de la República.

Agrega que además habla el Ente Contralor de la Certificación de Aguas, si bien es cierto, la Contraloría comete una injusticia con el área administrativa del INA, porque lo que toma son párrafos aislados y los pone ahí, por lo que desea advertir que no se asusten cuando lean el informe. Personalmente cuando lo leyó, reunió a todos y les dijo que los hicieron quedar mal, frente a la Contraloría General de la República, pero cuando ellos dan la explicación, se da cuenta de que la Contraloría tomó párrafos aislados del informe de la Administración y lógicamente cuando se leen, dan una mala impresión.

Menciona que en la certificación de aguas negras, el edificio estaba conectado ya a una planta de tratamiento, de la urbanización que está ahí y eso estaba mal hecho y para desconectarlo, la empresa por sí sola, donde el INA no asume absolutamente ninguna responsabilidad, construye dos tanques sépticos grandes, que es lo que se habla de solución doméstica, esos dos tanques grandes tienen una capacidad para acumular aguas negras a 165 personas, no a las 400 que puede albergar el edificio, aquí hay algunas conjeturas.

Indica que se va a pagar un edificio, y esto de cara a la prensa, se tienen que cuidar, porque se va a pagar un edificio que puede albergar 400 personas, es decir se estarían pagando pisos y cuánto es eso en construcción, es el 50% del edificio, cuánto es en mano de obra, cuánto es en construcción. Porque al edificio se le puede meter, si estuviera el problema de las aguas negras solucionado, 400 personas, pero para esos dos tanques que se van a tener con los drenajes, les van a poder meter un poco menos de la mitad.

Menciona que les pueden hacer una crítica, en el sentido de por qué pagan tanto por un edificio, si al final le pueden meter únicamente la mitad de las personas, que le pueden entrar a ese edificio. Además con el cambio de gobierno, vendrán otros miembros a Junta Directiva y si cuando no estén ya los actuales Directores, a alguien se le ocurre, porque están hacinados en la Uruca, con una población promedio de 800, 750 personas, a alguien se le ocurre meter más de 165 y le mete 250 y esos tanques se rebalsan de aguas negras, entonces se viene canal 7 y todo el mundo, van a buscar quiénes eran los miembros de la Junta Directiva que estaban en ese momento y quién lo aprobó, además se van encontrar un informe de la Contraloría General de la República, en actas la presentación que vino hacer la Administración de esta institución y se dan cuenta de que estaban advertidos.

El señor Director indica al señor Presidente, que él que ya conoce el informe de la Contraloría, porque a los Directores no se les había dado, le solicita que a grandes rasgos, les diga qué dice el mismo, además se reunió con los funcionarios, qué dicen ellos, en ese sentido sacó números rápidos y la solución doméstica es de 165, es decir están perdiendo espacio, no están solucionando el problema que tienen en el INA del a Uruca, más bien se están trayendo un problema, que se llama edificio Siglo XXI.

El señor Presidente, comenta que se debe ser justo con la Administración, es porque la Contraloría tomó párrafos aislados, también la Administración pidió una certificación al Ministerio de Salud, quien avaló, selló y dijo que esos tanques de almacenamiento de aguas negras estaban bien y Acueductos y Alcantarillados también lo dijo.

En ese sentido, lo que no dijo Ministerio de Salud y Acueductos y Alcantarillados, era la capacidad que tiene, que sí lo dice y en forma muy clara, la parte técnica del INA, es un informe extenso y a grandes rasgos lo que dicen los técnico de la Institución, es que hay dos ingenieros de la empresa, donde ponen nombre y apellidos de ellos, que tienen carné y están afiliados al Colegio de Ingenieros y Arquitectos, dan fe de que este trabajo de los tanques sépticos está a derecho y cumpliendo con los criterios técnicos de Ingeniería y Arquitectura.

Indica que la Contraloría dice, que la Administración no contrató a ingenieros o a técnicos especializados, que verificaran que eso que dicen los otros dos ingenieros, aunque estén afiliados al Colegio de Ingenieros, si es cierto o no lo es y todavía más dura su manifestación, porque dice que el INA no tiene los técnicos o no tiene los ingenieros, que pudieran verificar eso, esa es una de las partes fuertes que dice el Ente Contralor.

Añade que el asunto más duro, es con respecto a los tanques, porque si se habla del estudio de mercado y no se hizo, se puede hacer. Asimismo lo de la ley 7200 y el proyecto de remodelación donde lógicamente, no se puede ir a remodelar un edificio que no es del INA, primero se tiene que comprar y a las unidades y direcciones que van ahí, se les debe hacer las remodelaciones, de tal manera que cumpla con el acondicionamiento que debe llevar, estas partes son subsanables, pero con la más delicada, es en la que se debe meditar muy bien.

Acota que al final, pueden analizar las tres opciones que se tienen.

El señor Viceministro de Trabajo, indica que para poder tomar una decisión en este tema, se debe tener el documento de la Contraloría, es importante la lectura integral del mismo, para poder tener una visión de todo el análisis que hizo el Ente Contralor, en su caso, no le queda claro la respuesta del técnico, en qué porcentaje viene a reducir el hacinamiento, este señala que más o menos es un 70%, el problema es que si hay 1000 personas en esa situación y solamente se van a trasladar 165 personas a ese edificio, no queda claro porque no sale la proporción o será que no entiende el flujo de personas, en el espacio vital de trabajo, pero no le cierra el número

Reitera que para tomar una decisión, necesita conocer bien el documento de la Contraloría.

El señor Presidente, indica que como primer punto, deben entregarle el oficio de la Contraloría a los miembros de la Junta Directiva, para que lo conozcan, en segundo lugar, solicitar un estudio técnico a la Administración, en este caso a la URMA, para que digan exactamente cuántas personas, puede albergar ese edificio si se ocupara, sin tener en cuenta el problema de los tanques sépticos, para establecer esas diferencias.

Agrega que el día de hoy, no están en la capacidad técnica, para tener claro el tomar la decisión de alguna de las 3 opciones que se proponen, porque también tienen otra alternativa, que es sacar una licitación no de alquiler, sino para la compra de un edificio con las especificaciones bien claras.

Señala que esto está pasando, porque se le está pidiendo a la Contraloría, la autorización para una compra directa, por eso les están pidiendo todos estos

requisitos, pero si se hace mediante una licitación pública abierta, se hace un cartel con las características y condiciones, se hace un llamado de oferentes, es diferente, en ese sentido, también se puede tener esta opción, que al final de cuentas puede ser más rápida, que como se está haciendo ahora.

Reitera su propuesta para que el tema se vea en un reunión previa, que podría ser a las 3.30 de las tarde, previo a la Sesión, para poder verlo y meditar, a efecto de tomar algunas decisiones un poco más frescas, no a la altura del cansancio del trabajo

El señor Director Solano Cerdas, indica que el arquitecto o ingeniero no fue claro con el tema de la capacidad del edificio y de las aguas negras, no se animó a ser contundente, por lo que le parece que este señor, para lo que sigue no debería estar ahí, por lo que se debe ver como se hace para reemplazarlo, porque ya no es de confianza, sabe que lo que está diciendo es grave, pero desde su desconocimiento del tema, lo ve así.

Por otro lado, el tema de las aguas negras, tampoco se puede calcular, no sabe si es alguien del A y A, porque si hay una persona que tiene su carné, que le faculta decir tal cosa, personalmente no le interesa, porque hay un montón de gente con carné y son irresponsables, hasta médicos que matan. Desea que la institución como tal, sea la que certifique, si no es así el no votaría por una cosa de esas.

Le parece un poco delicado, que se llegue al punto que están ahora y que se sabía que era lo que se iba a ver y no les pasan el informe de la Contraloría, le parece que se tuvo que haber visto antes, para tener ciertas ideas,

El señor Presidente, indica que se estaría entregando el informe de la Contraloría a todos los miembros de la Junta Directiva, y se solicitaría a la Administración y a Arquitectura, que les rindan un informe de exactamente cuántas personas albergaría este edificio que se llama SIGLO XXI, si no tuviese el problema de las aguas negras y los tanques sépticos, para establecer una comparación entre el número de personas que podría albergar el edificio, sin tener problemas con los tanques sépticos y el número de personas que alberga el edificio, que son 165 según el informe, con el problema que se presenta con los tanques sépticos.

Asimismo, el análisis de las sugerencias propuestas o cualquier otra que algún miembro de Junta Directiva, pueda proponer para ser analizadas y eventualmente votadas para de hoy en ocho días.

ARTÍCULO OCTAVO

Subgerencia Administrativa. Oficio SGA-395-2013. Propuesta de modificación de "Letra de cambio por Caución".

El señor Presidente, indica que este tema queda pendiente para la próxima sesión.

ARTÍCULO NOVENO

Presentación del director Juan Manuel Cordero González sobre el Proyecto de Ley de Educación Dual.

El señor Presidente, indica que este tema queda pendiente para la próxima sesión.

ARTÍCULO DÉCIMO

Subgerencia Técnica. Informe aclaratorio sobre correo electrónico del señor Luis Alejandro Arias Ruiz, en donde expresa agradecimiento al Núcleo Eléctrico y el Proceso de Adquisiciones, respecto a compra del equipo para impartir el curso de Contenedores Refrigerados en la Regional Huetar Atlántica.

El señor Presidente, indica que este tema queda pendiente para la próxima sesión.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO

Asesoría Legal. Oficio ALEA-358-2013. Criterio sobre Proyecto de Ley que se tramita en la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, expediente legislativo N. 18 710, denominado “Reforma de varios artículos de la Ley N. 5394, Creación de la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional y sus reformas.”

El señor Presidente, indica que este tema queda pendiente para la próxima sesión.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO

Secretaría Técnica. Oficio JD-256-2013. Presentación del II informe de ejecución de acuerdos 2013.

El señor Presidente, indica que este tema queda pendiente para la próxima sesión.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO

Asuntos de la Presidencia Ejecutiva.

El señor Presidente, indica que leerá rápidamente el documento que envió al señor Secretario Técnico, para que lo presente a Junta Directiva, y que dice:

“En respuesta al éxito obtenido durante la ejecución de las Olimpiadas institucionales INA 2013, y además de la valoración técnica de las Olimpiadas del INA 2012, en cumplimiento con el Plan de acciones de Sistemas de Control Interno y Valoración de Riesgos de la Presidencia Ejecutiva, se propone la siguiente moción.

Se instruye la Gerencia General, para que en un plazo de dos meses, presente ante la Junta Directiva, un proyecto que permita institucionalizar la realización de las Olimpiadas Nacionales, considerando los aspectos de periodicidad, logística, recurso humano y presupuesto, entre otros”.

Acota que esto es, porque las Olimpiadas nacen como una iniciativa de la Presidencia Ejecutiva anterior y este año lo abrieron, incluso la Junta Directiva, aprobó presupuesto y lo que pretende con la presentación de esta moción, es institucionalizar las Olimpiadas, para que queden como una actividad propia de la Institución y no de la Presidencia Ejecutiva o algún departamento en específico, en un plazo de dos meses.

Somete a consideración, la Moción propuesta.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO 232-2013-ID

CONSIDERANDO:

1. Que el Presidente de la Junta Directiva, señor Francisco Marín Monge, indica que, en respuesta al éxito obtenido durante la ejecución de las Olimpiadas institucionales INA 2013, que tuvieron su precedente con la celebración de las Olimpiadas INA del año 2012, desea mocionar para que dicha actividad sea institucionalizada formal y regularmente, para que su ejecución no sea de carácter ocasional. Dicha moción es planteada adicionalmente en Oficio PE-1095-2013, dirigido a la Secretaría Técnica de la Junta Directiva.
2. Que los distintos sectores de la vida nacional, así como los medios de comunicación, han destacado positivamente la celebración de las Olimpiadas INA, lo cual ha tenido un resultado muy favorable en la proyección del quehacer institucional y de la misión-visión que compete al INA.
3. Que dichas Olimpiadas han sido valoradas técnicamente, en cumplimiento del plan de acciones del Sistema de Control Interno y Valoración de Riesgos de la Presidencia Ejecutiva.
4. Que es relevante para los intereses institucionales darle un carácter regular y permanente a la programación y ejecución de las Olimpiadas nacionales del INA, para lo cual se solicitaría a la Gerencia General presentar un proyecto, para la consideración del órgano colegiado.
5. Que varios integrantes de la Junta Directiva, como consta en actas, se suman calurosamente a esta iniciativa de la Presidencia Ejecutiva, vistas las repercusiones positivas que las Olimpiadas tienen, tanto en el estímulo y dinamismo que provocan en los estudiantes y docentes, como en la proyección favorable que refleja en la sociedad sobre el actuar institucional.
6. Que discutida y apoyada como fue dicha moción, recibe la aprobación de la Junta Directiva y

POR TANTO:

POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES SE ACUERDA:

UNICO: APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA, FRANCISCO MARIN MONGE, QUE TEXTUALMENTE DICE:

“SE INSTRUYE A LA GERENCIA GENERAL, PARA QUE EN UN PLAZO DE DOS MESES PRESENTE ANTE ESTA JUNTA DIRECTIVA, UN PROYECTO QUE PERMITA INSTITUCIONALIZAR LA REALIZACIÓN DE LAS OLIMPIADAS NACIONALES, CONSIDERANDO ASPECTOS DE PERIODICIDAD, LOGÍSTICA, RECURSO HUMANO Y PRESUPUESTO, ENTRE OTROS.”

ACUERDO APROBADO EN FIRME

El señor Presidente, menciona que la señora María Auxiliadora Alfaro Alfaro, les manda una nota, que por es por una iniciativa que había tenido la señora Directora Cole Beckford, para decorar un poco el Salón de Sesiones, y dice

“En respuesta a la solicitud de una muestra de productos artesanales y artísticos, que pudieran engalanar las oficinas de la Junta Directiva, con mucho gusto hago entrega de cinco cuadros en diferente formato y un espejo que expone una serie de técnicas, que son parte de nuestra oferta formativa.

Dichos artículos, han sido una donación del personal docente, específicamente de cinco docentes, que ejecutan Servicios de Formación y

Capacitación, a nivel nacional, en ellos hay aprovechamiento de residuos, combinaciones de técnicas artísticas de pintura y vitral.

También se puede apreciar el énfasis de la identidad cultural, fundamental para competitividad, diferenciación al cual hemos apostado desde la formación de nuestro personal docente.

Agradezco la atención, María Auxiliadora Alfaro Alfaro Jefa de Núcleo”

Señala que efectivamente agradecen a la señora Alfaro y a los cinco docentes, de los cuales no se cuenta con los nombres, la distinción que hacen en decorar la Sala de Sesiones y recinto adjunto, con estas obras de arte, que son muestra de la excelencia de los docentes de la propia Institución.

La señora Directora Cole Beckford, considera que no solamente a María Auxiliadora Alfaro, sino que también se le solicite a ella los nombres y que como un agradecimiento de parte de la Junta Directiva, a las cinco personas que dieron estos cuadros. Asimismo, que se vea la posibilidad de que cuando alguien tenga tiempo, les explique el significado de las mismas, porque a veces no se precia lo que está hecho y lo que vale este tipo de actividades.

El señor Presidente, solicita al señor Secretario Técnico que converse con la señora María Auxiliadora Alfaro y le solicite el nombre de los cinco docentes y que se haga extensiva, de forma personal e individual, a cada uno de ellos, el agradecimiento de esta Junta Directiva y que el nombre de los funcionarios, queden consignados en el acta.

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO

Varios

14.1 Secretaría Técnica. Ampliación de Acuerdo número 168-2013-JD.

El señor Presidente, solicita al señor Secretario Técnico, que se refiera a este tema.

El señor Secretario Técnico, comenta que el señor Vicepresidente, Lizama Hernández, realizó un viaje recientemente a Honduras, y se le hizo un cobro en el Aeropuerto, de unos derechos y ahora es política del Departamento Financiero, pedir el requisito de ampliación del acuerdo de viaje, para que este monto le pueda ser reconocido.

Indica que ese reconocimiento procede y es de \$39.24, pero requiere ampliación del acuerdo que se tomó originalmente, por lo que solicita que se dé por ampliado, afectando su reconocimiento, para que el señor Vicepresidente Lizama Hernández, pueda recibir la suma que le corresponde.

El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva, indica la ampliación del acuerdo correspondiente, en los términos que ha indicado el señor Secretario Técnico.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. 231-2013-JD

CONSIDERANDO:

PRIMERO: QUE POR ACUERDO NÚMERO 168-2013-JD, TOMADO EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 4592 CELEBRADA EL 19 DE AGOSTO DEL 2013 LA JUNTA DIRECTIVA AUTORIZÓ LA PARTICIPACIÓN DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA, DON CARLOS LIZAMA HERNÁNDEZ, AL "XXI CONGRESO INTERAMERICANO DE MINISTROS Y ALTAS AUTORIDADES DE TURISMO" QUE SE LLEVÓ A CABO EN SAN PEDRO SULA, HONDURAS, LOS DÍAS 05 Y 06 DE SETIEMBRE DEL 2013.

SEGUNDO: QUE A TAL EFECTO APROBÓ LOS SIGUIENTES VIATICOS, SUJETOS A LIQUIDACIÓN POSTERIOR, SEGÚN LO ESTIPULA LA TABLA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA:

- \$700 aproximadamente por concepto de compra de tiquete aéreo San José, C.R—San Pedro Sula, Honduras—San José, C.R, deducibles de la cuenta 110503 código meta 0600201012.

- \$1128 (100%) por concepto de adelanto de viáticos ordinarios del 02 al 07 de setiembre 2013, según lo estipula la Tabla de Viáticos de la Contraloría General de la República y sujetos a liquidación posterior, los cuales deberán deducirse de la cuenta 110504 código meta 0600201012.

- Seguro de viajero.

- **\$29 por concepto de impuestos de salida sujetos a liquidación posterior, deducibles de la cuenta 110999 centro de costo 0830202076.**
- **Gastos de transporte hotel-aeropuerto-hotel, según el artículo 32 (reconocimiento de gastos de traslado) del Reglamento de Gastos de Viaje y Transporte para funcionarios públicos, contra presentación del debido comprobante, se debitará de la cuenta 110503 código meta 083202076.**

TERCERO: QUE, AUTORIZÓ ADICIONALMENTE LA PARTICIPACION DE DON CARLOS LIZAMA HERNÁNDEZ, AL “ENCUENTRO REGIONAL DE CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE DE PYMES HOTELERAS”, EL CUAL TAMBIEN FUE ORGANIZADO POR LA OEA, Y QUE SE LLEVÓ A CABO LOS DIAS 03 Y 04 DE SETIEMBRE DE 2013, EN SAN PEDRO DE SULA, HONDURAS, APROVECHANDO SU PARTICIPACIÓN EN EL CONGRESO DE TURISMO, DANDO POR APROBADO TAMBIÉN EL DESGLOSE DE RUBROS POR VIÁTICOS Y OTROS GASTOS QUE PROCEDÍAN REGLAMENTARIAMENTE, DE ACUERDO A INFORME RINDIDO POR LA ASESORÍA DE COOPERACIÓN EXTERNA DE ESTA INSTITUCIÓN.

CUARTO: QUE DE ACUERDO A LIQUIDACIÓN EFECTUADA EN TIEMPO POR EL DIRECTOR LIZAMA HERNÁNDEZ, LE FUERON COBRADOS EN HONDURAS IMPUESTOS, ADICIONALES A LOS GASTOS AUTORIZADOS, POR EL ORDEN DE \$ 39.24 (TREINTA Y NUEVE DÓLARES CON VEINTICUATRO CENTAVOS), LOS CUALES ES DABLE CANCELARLE VÍA AMPLIACIÓN AL ACUERDO NÚMERO 168-2013-JD, TODO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 31 DEL REGLAMENTO DE GASTOS DE

**VIAJE Y TRANSPORTE PARA FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA.**

POR TANTO:

POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE ACUERDA:

UNICO: APROBAR LA ADICIÓN AL ACUERDO NÚMERO 168-2013-JD, SOLICITADA POR LA SECRETARIA TÉCNICA DE JUNTA DIRECTIVA, CON EL FIN DE RECONOCER AL DIRECTOR CARLOS LIZAMA HERNÁNDEZ, LA SUMA DE \$ 39.24 (TREINTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS), POR CONCEPTO DE PAGO DE IMPUESTOS CANCELADOS EN OCASIÓN DE SU PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES EN SAN PEDRO SULA, HONDURAS, DEL 3 AL 6 DE SETIEMBRE DE 2013.

ACUERDO FIRME.

Al ser las veintiún horas con quince minutos del mismo día y lugar, se levanta la Sesión.

APROBADA EN LA SESIÓN 4600